SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

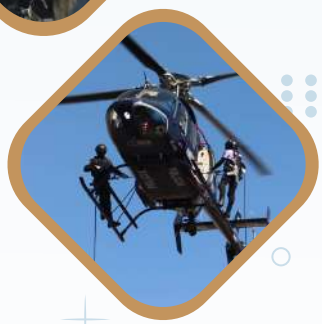

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

La Jornada
La Jornada
Sección: Edictos y Avisos, Capital
2024-12-10 03:36:10 597 cm2 Página: 27, 32 1/2

CDMX: graduación en la Universidad de la Policía

▲ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, y el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, encabezaron la ceremonia de graduación de 463 integrantes de la Universidad de la Policía, con perfil preventivo, de investigación y custodio penitenciario. En el campus ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, Brugada afirmó que ya quedaron atrás los tiempos oscuros en los que hablar de la corporación implicaba críticas, pues ahora se cuenta con la mejor policía del país. Destacó que dentro de la plantilla hay un mayor número de mujeres, lo cual muestra que se van anulando las barreras que impiden que salgan adelante. Foto María Luisa Severiano ROCÍO GONZÁLEZ/ P 27

Continúa la baja de delitos de alto impacto en la CDMX

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La incidencia delictiva en la Ciudad de México sigue a la baja, al reducirse 56 por ciento los delitos de alto impacto respecto a los niveles más altos alcanzados en 2019, sostuvo el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

Afirmó que este año cerrará con una disminución de 6 por ciento en estos ilícitos sobre los del año anterior, con lo que se contribuye al descenso logrado en la anterior administración.

Durante la instalación del gabinete de paz y seguridad en las escuelas, el funcionario detalló que los homicidios bajaron 41 por ciento, el robo a casa habitación 70 ciento, robo a cuentahabiente 78 por ciento, robo a negocio con violencia 67 por ciento, asalto a transeúnte 48.9 y robo a vehículo con violencia 70 por ciento.

Más tarde, el titular de la policía encabezó, junto con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la ceremonia de graduación de 463 efectivos pertenecientes a tres generaciones de la Universidad de la Policía, con perfil preventivo, de investigación y custodio penitenciario.

Comentó que los graduados se suman a los más de 80 mil elementos que se encuentran en distintas áreas de la corporación.

Por su parte, en el campus ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, Brugada aseguró que las nuevas generaciones llegan en un momento histórico, pues ya quedaron atrás los tiempos oscuros donde hablar de la corporación implicaba críticas, pues se cuenta con la mejor policía del país.

La mandataria señaló que este 2024 se entregan buenas cuentas en materia de seguridad, pero reconoció que el cambio no se ha logrado en un año, sino que ha ocurrido desde el gobierno anterior, encabezado por la ahora presidenta Claudia Sheinbaum.

Destacó que dentro de la plantilla de graduados hay un mayor número de mujeres, lo cual es una muestra de que se van anulando esas barreras que impiden que salgan adelante.

"Ustedes, cadetes, mujeres y hombres, son y deben sentirse generaciones de transformación y cambio; estos son los nuevos y nuevas policías que tienen conciencia, que se han construido como pro-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

fesionales de seguridad del bien común y ustedes representan eso que la gente quiere: que la policía sirva a la misma población."

▲ **En la ceremonia de graduación, la jefa de Gobierno felicitó a 463 nuevos policías, la mayoría mujeres.** Foto María Luisa Severiano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada, CDMX
2024-12-10 01:24:32 665 cm2 Página: 1, 14 1/3

FOTO: FEDERAL

CADETES DE POLICÍA SE GRADÚAN

#MÁSDE450ELEMENTOS

DESTACA LA JEFA DE GOBIERNO QUE HA CRECIDO LA APROBACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DESDE 2018

POR CINTHYA STETTIN

"Ya dejamos atrás esos tiempos oscuros en donde hablar de policía implicaba críticas", afirmó la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Durante la graduación de 463 cadetes de la Universidad del Policía, la mandataria capitalina dejó en claro que, de 2018 a la fecha, "ha crecido la aprobación ciudadana al desempeño y la confianza de la policía".

Asimismo, calificó a los elementos de seguridad como "los mejores del país" por su disciplina, exigencia y responsabilidad.

"Hoy tenemos entonces, en esta Ciudad de México, que la ciudadanía cada vez más cree y confía en la Policía", puntualizó.

Resaltó que "estamos en tiempo de cambios, y estos no se hacen en un año", por lo que, reconoció que van seis años con una estrategia en seguridad que ha dado resultados.

Destacó que estas acciones en los últimos años han logrado que disminuya la incidencia delictiva de forma considerable.

Refirió que estos cadetes recién graduados "deben sentirse generaciones de transformación y cambio, son los nuevos y nuevas policías que tienen conciencia, profesionales de seguridad del bien común y ustedes representan eso que la población quiere".

Explicó que de los 463 cadetes, 296 se gradúan como policías, 117 egresados como

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

analistas tácticos investigadores y 50 como policías penitenciarios.

CUIDAN ESCUELAS

Ayer también la jefa de Gobierno arrancó el programa Paz y Seguridad en las Escuelas, para brindar condiciones de seguridad para la comunidad estudiantil y trabajadores de escuela de nivel medio, medio superior y superior.

La mandataria capitalina puntualizó que esta estrategia integral se implementará en 626 planteles educativos públicos y privados, que estarán videovigilados en el exterior y "habrá una relación permanente en materia de seguridad".

Asimsimo, dijo que lanzarán un proyecto denominado Vida Plena, Corazón Contento, en el que especialistas certificados en salud mental visitarán las escuelas y atenderán a alumnos para combatir el suicidio.

"Hago un llamado a la coordinación de los tres niveles de gobierno para atender como prioridad la seguridad y la construcción de la paz al exterior de los 626 planteles", dijo.

LUGAR SEGURO

1. Cada tres meses se reunirán para ver la estrategia.
2. El proyecto Auxilio Escolar va para 501 escuelas.
3. Policías de tránsito apoyarán al exterior de planteles.

11 MIL GRADUADOS DESDE SU FUNDACIÓN.

LABOR DE LA SSC

300 POLICÍAS ESTARÁN EN PLANTELES CON LOS JÓVENES.

8 MIL ELEMENTOS HAY.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

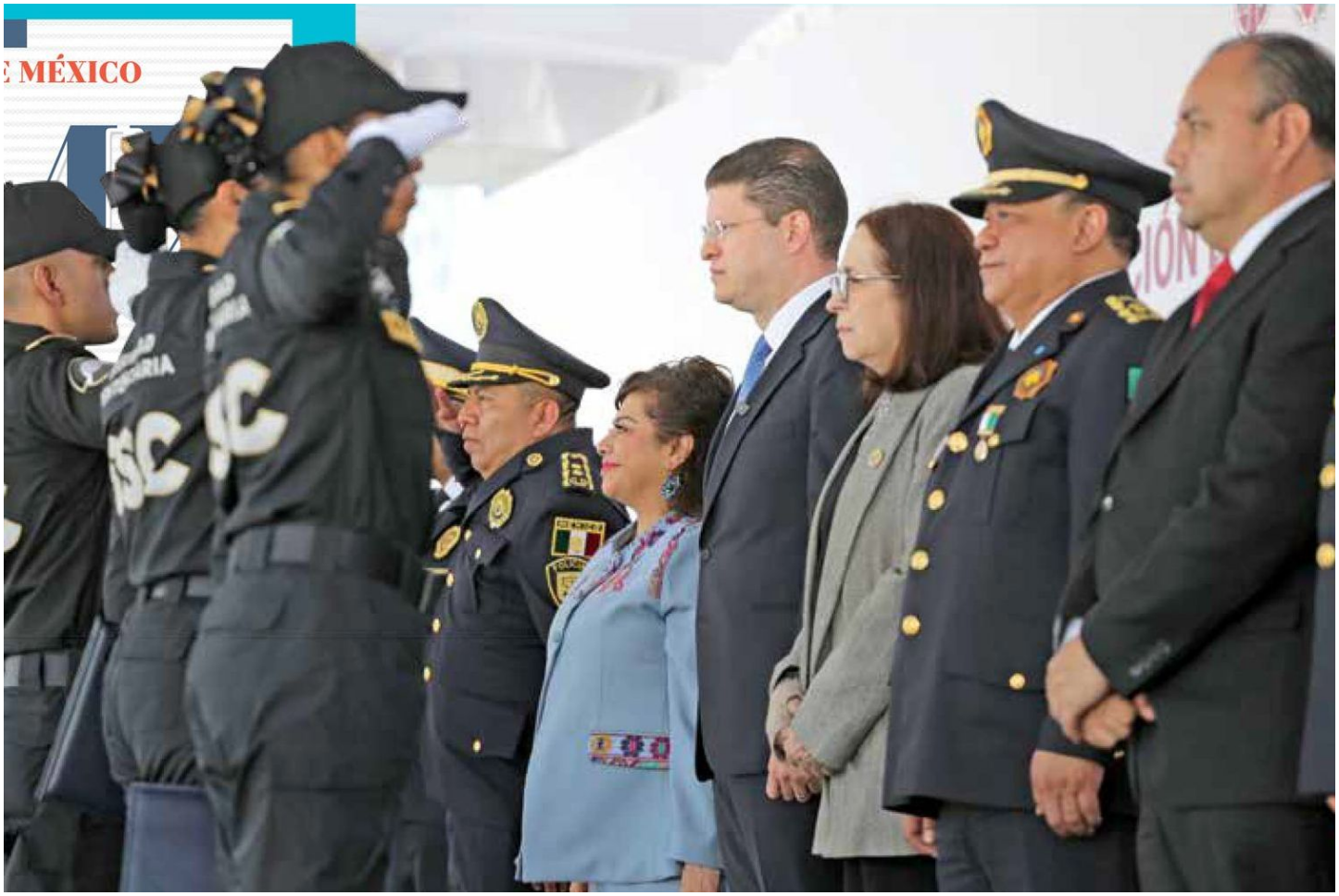

FUERZA. Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, destacó que en esta generación hay más mujeres que hombres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-12-10 04:49:40 147 cm2 Página: 18 1/1

Encargan a 463 nuevos policías la seguridad

MANUEL COSME

Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, encomendó a la nueva generación que salió de la Universidad de la Policía (Unipol) seguir con la reducción de los índices delictivos y la victimización, a fin de continuar con el mejoramiento de la percepción ciudadana.

El jefe policíaco local asistió a esa institución universitaria, junto con Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para presenciar la graduación de 463 alumnos entre policías preventivos, especialistas en investigación y custodios penitenciarios.

De las aulas de la Unipol, consideró el funcionario, salen los mejores policías preventivos, oficiales de tránsito, los agudos investigadores y custodias y custodios con las mejores herramientas, a fin de interactuar con la ciudadanía.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) les explicó que cada vez que patrullen, participen en un operativo, liberen una vialidad, investiguen y atiendan una emergencia en adelante velarán por la seguridad de los capitalinos y facilitarán la libre manifestación, la recreación y la educación.

A su vez, la jefa de Gobierno afirmó que de los egresados 235 son mujeres lo cual, subrayó, es una muestra de la anulación de las barreras que impiden a las mujeres salir adelante y que los nuevos policías asumen una de las tareas más importantes de la ciudad y es cuidar a la población, garantizar que sea una ciudad pacífica.

LAURA LOVERA

Clara Brugada asistió ayer a la graduación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Noticias
2024-12-10 04:55:26 152 cm2 Página: 13 1/1

Crece la confianza en la policía: Brugada

HILDA ESCALONA

Del 2018 al 2024 ha crecido la aprobación ciudadana al desempeño de la policía y creció la confianza hacia la policía, afirmó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

"Hoy tenemos en esta Ciudad de México que la ciudadanía cada vez cree y confía en la policía y en ir estamos en tiempos de cambios c estos no se hacen en un año, llévanos 6 años de muchos cambia es seguridad y hemos tenido grandes resultados".

La mandataria aseguró que se sigue bajando la incidencia delictiva y este fin de año se entregarán buenas cuentas a la ciudadanía.

"Ya dejamos atrás esos tiempos oscuros en donde hablar de policías implicaba críticas".

Lo anterior lo mencionó, Brugada Molina al asistir a la graduación de las generaciones 291 con perfil preventivo, 392 perfil investigador y 05 con perfil custodio penitenciario.

Se trata de 463 cadetes, 235 mujeres y 228 hombres, quienes se suman al servicio público y asumen la tarea de proteger la vida y la integridad de los ciudadanos.

"Son 296 de ustedes como policías , 117 egresamos como analistas táctico investigadores y 50 como policías penitenciarios y también cabe destacar que en esta generación hay más mujeres que hombres, es tiempo de mujeres en esta gran CdMx y el día de hoy es una muestra de que se van anulando esas barreras que impiden que las mujeres salgan adelante".

"La seguridad es una tarea diaria, requiere compromiso, valor, disciplina, lealtad y vocación de servicio".

El titular de la SSC, Pablo Vázquez, aseguró que en las aulas de la Universidad se forma la mejor policía. "En las filas de esta corporación están los mejores policías preventivos, los mejores oficiales de tránsito, los más agudos investigadores, los mejores custodios y custodias, los elementos con más y mejores herramientas para interactuar con la ciudadanía".

LAURA OLVERA

La mandataria aseguró que se sigue bajando la incidencia delictiva

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SE GRADUARON DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

Se integran 463 elementos al servicio policial en CDMX

Reconocen. El secretario de Seguridad Ciudadana celebró el entusiasmo de los cadetes para desempeñar esta labor

ÁNGEL ORTIZ

Al destacar que la Ciudad de México tiene los mejores elementos de seguridad del país, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezó la graduación de 463 cadetes de la Universidad de la Policía, quienes suman sus servicios con perfiles preventivos, de investigación y del sistema penitenciario.

La mandataria capitalina destacó que se integran al servicio de la población tres generaciones, 296 como policías, 117 egresados como analistas táctico investigadores, y 50 como policías penitenciarios.

"Tenemos el momento histórico para que estas generaciones de nuevos policías estén también al nivel que requiere la ciudadanía", refirió al agregar que quedaron atrás los tiempos oscuros y de críticas.

Asimismo, destacó que dentro de la plantilla de graduados hay mayor número de mujeres, lo cual "es una muestra de que se van anulando esas barreras que impiden que las mujeres salgan adelante".

Brugada recordó que durante los últimos años la incidencia delictiva ha disminuido de forma considerable como resultado de la estrategia de seguridad implementada en la administración anterior.

"Hoy tenemos que de 2018 a 2024 ha crecido la aprobación ciudadana al desempeño de la policía y ha crecido la confianza hacia la corporación; hoy tenemos entonces, en esta Ciudad de México, que la ciudadanía cada vez más cree y confía en la policía", dijo.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, reconoció a 463 cadetes, 235 mujeres y 228 hombres, quienes, asumen con responsabilidad la tarea de proteger la vida y la integridad de la ciudadanía.

"En nuestras manos está seguir reduciendo los índices delictivos y la victimización, al tiempo que estaremos mejorando la percepción y la confianza en nuestro trabajo", destacó el jefe de la Policía.

Comentó que tras concluir con éxito su formación, se suman a la fuerza de más de 8 mil uniformados con los que cuenta la capital del país.

"Hoy la policía se nutre y se revitaliza gracias a cada uno de ustedes; salgan a las calles a cumplir con la misión que les ha sido encomendada, poniendo todas sus capacidades al servicio de las y los habitantes de nuestra ciudad", aseveró.

Durante la ceremonia se realizó la entrega de reconocimientos a los cadetes que se distinguieron por haber obtenido los primeros tres lugares de aprovechamiento académico de cada generación.

Al respecto, Brugada afirmó que la encomienda que inician es una tarea ardua que exigirá lo mejor de cada uno de las y los elementos, quienes deberán ser fieles a su juramento.

235 mujeres y 228 hombres asumen la tarea de proteger la integridad de la ciudadanía y combatir los delitos

8 mil uniformados existen, aproximadamente, en la capital del país de acuerdo con la SSC

> **La Policía suma a su fuerza de más de 8 mil elementos a 463 nuevas y nuevos policías(...) quienes refrendan diariamente su amor a la patria uniéndose a la labores operativas que realiza de manera permanente nuestra institución"**
>
> **PABLO VÁZQUEZ**
> Titular de la SSC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

GOBIERNO CDMX

FUERZA. Tres generaciones con perfiles preventivos, de investigación y del sistema penitenciario, concluyeron sus estudios para unirse a las filas de la corporación y salvaguardar a la población.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES

Ovaciones
Sección: Ciudad
2024-12-10 04:56:09 62 cm^2 Página: 1023 1/1

Se gradúan tres generaciones de policías de la CDMX

PATRICIA RAMÍREZ

En las instalaciones de la Universidad de la Policía (Unipol), la jefa de Gobierno, Clara Brugada encabezó la graduación de tres generaciones: la 291, con perfil preventivo; la 292, con perfil investigador, y la 05, con perfil custodio penitenciario.

"En esta ciudad tenemos la mejor policía del país y ustedes se suman a este gran esfuerzo; gran equipo y gran cuerpo de seguridad que tiene la Ciudad de México", y añadió que se trata de 463 hombres y mujeres que se gradúan y que asumen las tareas más importantes que tiene la Ciudad de México: cuidar a la población y garantizar que esta ciudad sea una ciudad pacífica; 296 de ustedes como policías, 117 egresados como analistas táctico investigadores, y 50 como policías penitenciarios", acotó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Index
2024-12-10 04:37:32 44 cm2 Página: 2 1/1

Más de 450 cadetes se gradúan de la Universidad de la Policía de la CDMX

En las instalaciones de la Universidad de la Policía, se llevó a cabo la ceremonia de graduación de 296 oficiales con perfil de policía, 117 analistas táctico-investigadores y 50 penitenciarios. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, encabezó la graduación y señaló que esta generación está integrada por más mujeres que hombres. **eleconomista.mx**

FOTO EE: ROSARIO SERVIN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-12-10 04:42:45 345 cm2 Página: 17 1/2

Caminos seguros, para 626 escuelas de CdMx

Seguridad. La jefa de Gobierno anuncia el programa para vigilar planteles de secundaria, bachillerato y licenciatura

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno capitalino anunció el programa Paz y Seguridad en Escuelas, con el que se garantizará la protección en las inmediaciones de 626 planteles educativos públicos y privados de Ciudad de México, en los niveles de secundaria, bachillerato y universidad.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que la estrategia contempla la puesta en marcha de una figura de auxilio escolar, habilitación de "caminos libres de violencia, instalación de videocámaras de vigilancia conectadas al C5, y el establecimiento de un Código Alerta en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para brindar auxilio a la hora de la salida en caso de que se requiera".

"Caminos libres de violencia o caminos seguros para las escuelas, estamos hablando de secundarias, planteles de nivel medio superior y universidades públicas y privadas, que tengan turnos vespertinos. Ahí se instalará un camino en cada una de estas instituciones. No es cualquier cosa, no es 10 ni 20, son 626 caminos libres de violencia para los estudiantes de Ciudad de México", expresó.

En el Antiguo Palacio de Ayuntamiento, reunida con alcaldes y servidores públicos, Brugada aclaró que estas medidas se anuncian en el contexto de la instalación de un gabinete de seguridad para las escuelas, mismo que se reunirá cada tres meses.

Como parte de las medidas, Brugada convocó a todas las escuelas desde secundaria hasta las instituciones de educación superior a hacer su propio plan de seguridad.

"Habrá un servidor público asignado a cada plantel con su radio y con todo un equipo necesario para que cualquier problema a la hora de la salida inmediatamente se llame a las patrullas, al equipo de seguridad que estará en alerta todos los días", precisó.

El secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, informó que más de 300 elementos de la Policía Auxiliar y de la Dirección Seguridad Escolar de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito se desplegarán en las escuelas de la capital para realizar campañas informativas en materia de seguridad.

Las autoridades no precisaron el arranque de las acciones y las ubicaciones a vigilar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Brugada encabezó la graduación de policías. CUARTOSCURO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 10/12/2024
Sección: Ciudad | Página: 1
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Clara Brugada, Jefa de Gobierno, presentó ayer el programa de seguridad desde secundarias hasta universidades.

Presentan estrategia de seguridad escolar

EDUARDO CEDILLO

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una estrategia de seguridad para las 626 escuelas de nivel medio superior y superior de la Ciudad de México, así como la instalación de un gabinete especializado.

El programa consta de seis estrategias enfocadas en la prevención de delitos en las escuelas, las cuales contarán con la coordinación entre dependencias de la Ciudad, universidades y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Se prevé que cuente con actividades preventivas presenciales y sesiones informativas sobre riesgos en fiestas, violencia y mal uso de internet.

Un Gabinete será instalará en instituciones educativas para profundizar la seguridad.

"Las fuerzas de seguridad con que cuenta la Ciudad, con las alcaldías y el Gobierno federal, no alcanzaría para cubrir la vigilancia de cada escuela, entonces tenemos que organizarnos para garantizar la seguridad de todos los ámbitos escolares", destacó.

La primera acción que se realizará es la instalación del Gabinete de Seguridad Escolar para, posteriormente, crear Senderos Seguros en cada una de las instituciones; en tercer lugar, la Policía tendrá alertamientos en los horarios de entrada y de salida.

Como cuarta acción, se propuso la instalación de cámaras de seguridad en los planteles y que estén conectados al C5.

"Hay que vincularlos al C5, otras que son públicas, que falten serán instaladas, ustedes nos dirán, pero la prioridad de instalación de videocámaras en la Ciudad va a ser a las escuelas, a todas estas 626 escuelas", destacó.

La quinta estrategia vincula a los representantes de las escuelas y la propuesta de que cada una realice su propio plan de seguridad.

"La sexta propuesta es la coordinación permanente, a través del Gabinete que se haga en cada una de las demarcaciones territoriales, como cada tres meses para evaluación", destacó.

Brugada apuntó, por ejemplo, que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), requiere de un equipo de seguridad afuera de las instalaciones.

"La construcción de las escuelas seguras y pacíficas se tiene que hacer de la mano de todos: de ustedes como responsables de las propias instituciones educativas, como de los tres niveles de Gobierno", dijo tras hacer un llamado al trabajo coordinado.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-12-10 04:48:41 107 cm^2 Página: 23 1/1

Reforzarán seguridad en secundarias

GOBIERNO CENTRAL

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Con presencia policial diaria, instalación de caminos seguros y videovigilancia se reforzará la seguridad en 626 planteles educativos públicos de nivel secundaria y media superior, así como universidades públicas y privadas.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezó la presentación de la estrategia Paz y Seguridad en las Escuelas.

También se aplicará un programa de salud mental para prevenir suicidios, violencia en el noviazgo y otros problemas de tipo emocional.

Brugada aclaró que este programa no contempla a las dos mil 400 primarias públicas de la capital porque por su cantidad requiere una estrategia particular.

En el mismo evento, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, resaltó que los delitos de alto impacto se han reducido 56% respecto a los niveles más elevados de 2019.

Tendencia que, prevén, continúe a la baja.

Más tarde, la mandataria capitalina tomó protesta a 463 cadetes graduados de la Universidad de la Policía.

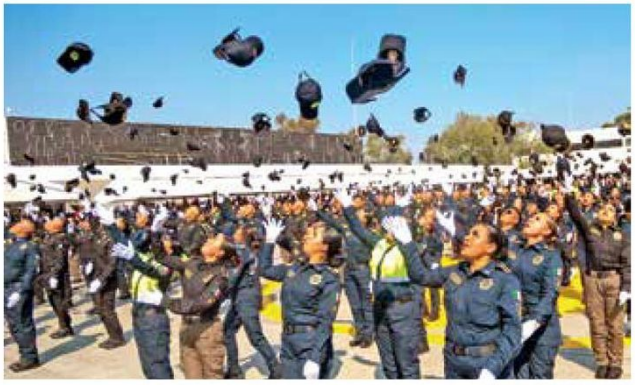

Foto: Cuartoscuro

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, tomó protesta a más de 400 cadetes que se graduaron de la Universidad de la Policía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
La Jornada
Sección: Capital
2024-12-10 04:07:38 147 cm2 Página: 29 1/1

Será reforzada la seguridad en secundarias y preparatorias

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El gobierno capitalino reforzará la vigilancia en los alrededores de 626 planteles públicos y privados de educación secundaria, bachillerato y universidades como parte del programa Paz y Seguridad en Escuelas, que tiene como propósito declarar estos lugares libres de violencia.

Ante alcaldes, autoridades educativas y representantes de instituciones de instrucción media superior y superior, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, enlistó seis acciones que buscan garantizar la seguridad de las comunidades escolares, entre las cuales se incluye la instalación de videocámaras en cada plantel, que estarán conectadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria detalló que también se trabaja en un plan de auxilio escolar, que consiste en tener asignado a un servidor público en cada secundaria y preparatoria para que, en caso de surgir algún problema a la hora de la salida, se llame inmediatamente a una patrulla.

También se integrará un gabinete de paz y seguridad en cada plantel, que deberá contar con un plan de seguridad interna y externa. Habrá reuniones entre sus integrantes cada trimestre para evaluar los avances y cada mes con las distintas alcaldías para dar continuidad y soluciones a las solicitudes, propuestas y problemas que se tengan.

Asimismo, se implantará un código de alerta a la hora de la salida en todas las escuelas para que policías capitalinos estén atentos para atender cualquier incidente y se establecerán senderos seguros cerca de los centros educativos.

En su oportunidad, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, comentó que con el nuevo programa más de 300 efectivos realizarán sesiones informativas para estudiantes sobre temas como sensibilización de riesgos en fiestas juveniles irregulares, prevención de la violencia contra las mujeres, efectos del mal uso de Internet y riesgos de videojuegos en línea, así como prevención de conductas suicidas, entre otros.

El personal de prevención policial estará en contacto con monitores escolares para atender emergencias y delitos y se contará con células del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas para responder ante eventuales crisis de salud.

Por su parte, Adán Escobedo Robles, director del Colegio de Bachilleres, aseguró que este programa fortalecerá el derecho a la educación al promover entornos seguros y favorables para el desarrollo de las y los jóvenes, con lo que se garantiza "una educación de excelencia, pertinente y relevante, en línea con la Ley General de Educación".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: CDMX
2024-12-10 02:57:09 432 cm2 Página: 7 1/2

COMBATIRÁN LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA EN LOS PLANTELES

Gobierno refuerza seguridad y videovigilancia en escuelas

Estrategia. La mandataria local, Clara Brugada, anunció que estas acciones se llevarán a cabo en coordinación con las 16 alcaldías

ÁNGEL ORTIZ

Autoridades capitalinas pusieron en marcha el Programa Paz y Seguridad en las Escuelas, destinado a beneficiar a 626 planteles educativos, mismo que contará con la coordinación de los tres niveles de Gobierno.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, señaló que los esfuerzos para garantizar la seguridad de los planteles educativos de la capital tendrán como principal eje la instalación de un Gabinete de Seguridad Escolar, el cual va a reunirse a nivel de alcaldía cada tres meses.

Las reuniones se llevarán a cabo mensualmente con autoridades educativas y del Gobierno de la demarcación, mismas que serán encabezadas por el coordinador general del Gabinete de Seguridad de la capital, Manuel Oropeza.

"El objetivo de este gabinete es brindar condiciones de seguridad a los estudiantes, a trabajadores, a la comunidad escolar de cada institución", explicó la mandataria capitalina.

Brugada subrayó que el programa contará con seis acciones específicas para alcanzar los objetivos, siendo la primera de ellas la instalación del Gabinete de Paz y Seguridad Escolar en cada alcaldía, junto con la puesta en marcha del programa "Auxilio Escolar" en los planteles de nivel secundaria y educación media superior.

Como segundo punto implementarán los "Caminos Libres de Violencia" para aquellos planteles educativos que cuenten con un turno vespertino.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana mantendrá un código de alerta permanente a la hora de la salida de todas las escuelas; y los 626 planteles contarán con cámaras de videovigilancia conectadas al C5 capitalino.

Asimismo, la jefa de Gobierno exhortó a las y los representantes de las escuelas a elaborar un plan de seguridad externo e interno.

Como una acción fundamental, Brugada señaló que es determinante la coordinación de los tres niveles de Gobierno; y anunció que 501 planteles de la capital contarán con la asignación de un servidor público el cual estará equipado para comunicarse con las autoridades en caso de algún inconveniente a la salida de las instituciones.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, informó que en dicho programa participarán más de 300 elementos de la dependencia a su cargo.

Por su parte, los titulares de las demarcaciones capitalinas, así como los representantes de las instituciones educativas, reconocieron los esfuerzos llevados a cabo desde el Gobierno central para garantizar la seguridad de las y los alumnos en los planteles y sus alrededores.

626 escuelas
con cámaras del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)

300 policías
de la SSC estarán asignados de manera permanente para realizar supervisión en los planteles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFE/GOBIERNOCDMX

SOBRESALIENTE. Entre los principales puntos del programa, está la creación de un Gabinete de Paz y Seguridad Escolar, anunció Brugada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Portada, Nación
2024-12-10 03:14:52 252 cm2 Página: 1, 3 1/2

ARRANCA PLAN PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A ESCUELAS DE CDMX

Cuartoscuro

Clara Brugada adelantó que instalarán videovigilancia en 626 planteles. Pág. 3

ARRANCA BRUGADA PLAN DE PAZ EN LAS ESCUELAS

LA JEFA de Gobierno busca brindar seguridad alrededor de los planteles escolares

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

La jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada Molina, lanzó este lunes el programa "Paz y Seguridad en las Escuelas" para disuadir la comisión de acciones antisociales y delitos en los planteles escolares.

En ceremonia de instalación del gabinete para "Paz y Seguridad en las escuelas", Clara Brugada señaló que la tarea que tiene este grupo es la pacificación en torno a los centros escolares. Para ello, estarán haciendo reuniones cada tres meses a fin de evaluar los resultados del programa; este se aplicará solo para secundarias, escuelas de educación media superior y superior, ya que los elementos de seguridad no alcanzan para cubrir las primarias.

La mandataria precisó que los esfuerzos estarán encaminados a la implementación del programa "Auxilio escolar" para que haya vigilancia fuera de los planteles. Asimismo, anunció que se harán "caminos libres de violencia" alrededor de 626 escuelas públicas y privadas. Junto a eso, señaló que los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y policías auxiliares tendrán el "código alerta" para que estén pendientes de lo que sucede a la hora de la salida de los alumnos.

La exalcaldesa de Iztapalapa señaló que 626 planteles escolares tendrán videocámaras de vigilancia conectadas al C5 y puntualizó que se abrirá una convocatoria para elegir a representantes de cada escuela. A la par, instó a cada una de estas a formular su propio plan de seguridad interna y externa, poniendo como ejemplo el de la UNAM por garantizar la denuncia de todo delito que se cometa en sus inmediaciones e instalaciones,.

Finalmente, añadió que las escuelas de nivel secundaria y medio superior tendrán asignado a un servidor público con un radio y equipo un equipo necesario para reportar y atender cualquier problema a la hora de la salida.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Señaló que 626 planteles tendrán cámaras de vigilancia conectadas al C5. Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-12-10 04:50:26 84 cm^2 Página: 16 1/1

Lanzan plan de seguridad para 626 planteles escolares

FRIDA SÁNCHEZ

–metropoli@eluniversal.c

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció la puesta en marcha del programa Paz y Seguridad en Escuelas para vigilar y garantizar la seguridad en 626 secundarias, preparatorias y universidades públicas y privadas de la Ciudad de México, con excepción de escuelas primarias.

En el edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria enlistó una serie de medidas, entre las cuales destacó el programa Auxilio Escolar, que consiste en que en cada plantel del nivel secundaria y medio superior habrá un servidor público equipado con radio para monitorear a la hora de la salida.

Como segundo punto, señaló que se construirán "caminos libres de violencia" en los perímetros de cada plantel educativo, se instalarán videocámaras de vigilancia conectadas al C5 y se implementará un Código de Alerta con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para que brinden apoyo en caso de que así se requiera a la hora de la salida.

Brugada lanzó una convocatoria a todas las escuelas, desde secundaria hasta las universidades, a hacer su propio plan de seguridad, y finalmente, dijo, la última medida de este programa será la coordinación permanente entre los tres niveles de gobierno.

Explicó que dicho gabinete se reunirá cada tres meses a nivel Ciudad de México y cada mes en cada alcaldía. ●

EL DATO

VICTORIA VALTIERRA, CUARTOSCURO

La jefa de Gobierno instaló los gabinetes de paz y seguridad en las escuelas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón
La Razón de México
Sección: Ciudad
2024-12-10 04:44:20
115 cm2
Página: 18
1/1

Vigilará el GCDMX con cámaras 626 escuelas

Redacción

LA JEFA DE GOBIERNO, Clara Brugada Molina, puso en marcha el programa Paz y Seguridad en las Escuelas Secundarias, Preparatorias y Universidades, el cual contempla la instalación de cámaras de videovigilancia, conectadas al C5, en los 626 planteles.

En conferencia, la mandataria mencionó que en el caso de los colegios que ya cuenten con la videovigilancia, ésta se conectará al C5 para la atención de cualquier emergencia.

Brugada Molina destacó que ésta es una de las seis medidas que contempla el programa, pues otra es la presencia de policías afuera de cada uno de los planteles, la creación de caminos seguros y libres de violencia para los turnos matutinos y vespertinos.

Además, indicó la titular del Ejecutivo local, la Secretaría de Seguridad Ciudadana tendrá un código de alerta para la salida de los alumnos. También, las autoridades de cada plantel propondrán un plan de seguridad interna y externa, que se coordinará con las alcaldías.

"De esta manera, entonces, estamos garantizando que los 626 planteles a los que me referí inicialmente, incluyendo universidades, tendrán videovigilancia, es decir, videocámaras conectadas todas al C5; y tendrán también una permanente relación con los equipos de seguridad", dijo Brugada Molina.

2

Mil 500 planteles educativos han sido atendidos por la SSC

FOTO: especial

CLARA Brugada al presentar el plan de vigilancia de escuelas, ayer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-12-10 04:49:10 187 cm2 Página: 17 1/2

Protegerán a 626 escuelas

HILDA ESCALONA
La Prensa

Para garantizar que los estudiantes de 626 planteles de secundaria, preparatoria y universidades, tanto públicas como privados, tengan entornos seguros, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina encabezó el arranque del programa Paz y Seguridad en las Escuelas.

La mandataria detalló que el objetivo es brindar condiciones de seguridad a los estudiantes, trabajadores y a la comunidad escolar en dichos planteles escolares. "En este programa no se incluye a las escuelas primarias porque son 3 mil 600 escuelas, 2,400 planteles y vamos a hacer un gabinete especial para ellos porque no alcanzamos a cubrir la vigilancia de cada escuela, tenemos que organizarnos para garantizar la Seguridad de todos los ámbitos", aseguró.

La mandataria capitalina detalló seis propuestas que comprenderá dicho programa como la instalación del gabinetes de paz y seguridad en cada alcaldía, coordinación con los gabinetes para mejorar la seguridad alrededor de la escuelas.

También se lanzará el programa Auxilio escolar que estará dirigido a las escuelas secundarias y de nivel medio superior para instalar vigilancia afuera de las escuelas tanto a la salida como a la entrada de los alumnos, además de la creación de 626 caminos libres de violencia, en secundarias que tengan turnos vespertino, así como en los planteles de educación media superior y en las universidades con turnos vespertinos.

El equipo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana destinará elementos auxiliares, sectoriales y pedirá el apoyo de la policía de las alcaldías. Brugada también prometió videocámaras en los 626 planteles de secundaria y universidades públicas y privadas conectadas al C5.

Los representantes de cada escuela propondrán su plan de seguridad interna y externa, el cual se coordinará con las autoridades de las alcaldías

Alumnas del IPN van por el segundo juicio
Protegerán a 626 escuelas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO

La policía reforzará las entradas y salidas

Alumnas del IPN van por el segundo juicio

Protegerán a 626 escuelas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Noticias
2024-12-10 04:52:17 773 cm2 Página: 1, 12 1/3

ESCUELAS SEGURAS

ARRANCA EN CDMX PROGRAMA PARA VIGILAR 626 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA HASTA UNIVERSIDAD; INSTALARÁN CÁMARAS CONECTADAS AL C5

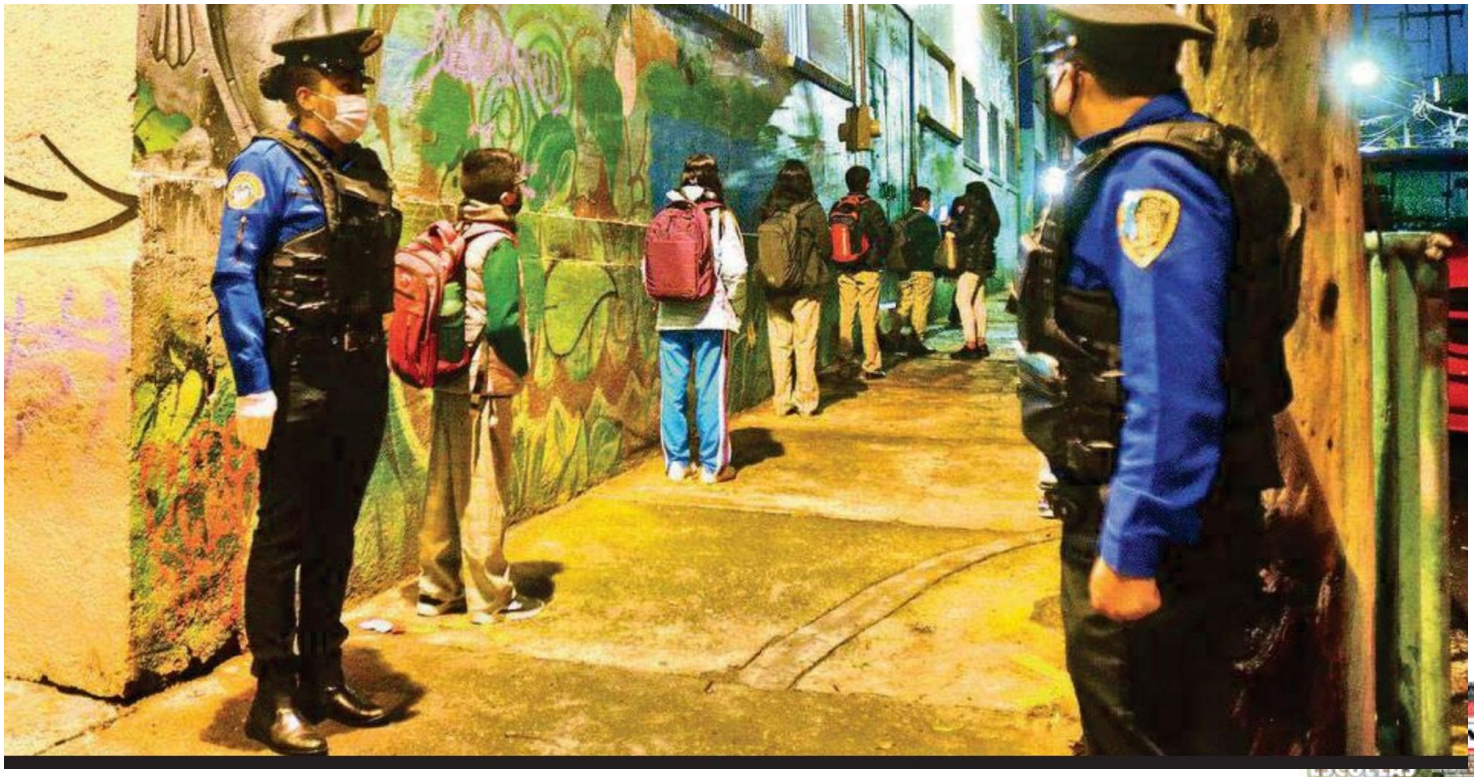

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Noticias
2024-12-10 04:52:17 773 cm2 Página: 1, 12 2/3

CDMX

Habra cámaras de seguridad en escuelas públicas

oem#suscripciones@efinfo.mx

HILA ESCALONA

De secundaria a universidad, el gobierno garantizará seguridad en 626 escuelas públicas y privadas

Para garantizar que los estudiantes de 626 planteles de secundaria, preparatoria y universidades, tanto públicas como privados, tengan entornos seguros, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina encabezó el arranque del programa Paz y Seguridad en las Escuelas.

La mandataria detalló que el objetivo es brindar condiciones de seguridad a los estudiantes, trabajadores y a la comunidad escolar en dichos planteles escolares.

"En este programa no se incluye a las escuelas primarias porque son 3 mil 600 escuelas, 2,400 planteles y vamos a hacer un gabinete especial para ellos porque no alcanzamos a cubrir la vigilancia de cada escuela, tenemos que organizarnos para garantizar la Seguridad de todos los ámbitos", aseguró.

La mandataria capitalina detalló seis propuestas que comprenderá dicho programa como la instalación del gabinetes de paz y seguridad en cada alcaldía, coordinación con los gabinetes para mejorar la seguridad alrededor de la escuelas.

También se lanzará el programa Auxilio escolar que estará dirigido a las escuelas secundarias y de nivel medio superior para instalar vigilancia afuera de las escuelas tanto a la salida como a la entrada de los alumnos.

"Además de la creación de 626 caminos libres de violencia, en secundarias que tengan turnos vespertino, así como en los planteles de educación media superior y en las universidades con turnos vespertinos".

La mandataria detalló que dichos caminos se iluminarán con luz led para garantizar un paso seguro del alumnado.

Por su parte, el equipo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana destinará elementos auxiliares, sectoriales y se pedirá el apoyo de la policía de las alcaldías para que tengan el código de alerta a la hora de la salida de los estudiantes de todas estas escuelas ante cualquier problema y estarán al pendiente los jefe de cuadrante y las patrullas para reaccionar ante cualquier emergencia.

"Habrá videocámaras en los 626 planteles de secundaria y universidades públicas y privadas conectadas al C5".

Brugada Molina convocó a los representantes de cada escuela para que hagan su plan de seguridad en cada escuela y pidió a la UNAM que presente su plan de seguridad escolar para retomar de ahí ideas y acciones exitosas.

El objetivo es brindar condiciones de seguridad a los estudiantes, trabajadores y a la comunidad escolar en dichos planteles escolares

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

GCDMX

La mandataria capitalina detalló seis propuestas que comprenderá dicho programa como la instalación del gabinetes de paz y seguridad en cada alcaldía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 10/12/2024

Sección: Ciudad | **Página:** 23

OVACIONES

ANUNCIA CLARA BRUGADA

Habrá en escuelas cercos de seguridad

PATRICIA RAMÍREZ

También videovigilancia, alerta en estaciones de policía y apoyo para los estudiantes y personal

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, puso en marcha el programa Paz y Seguridad en las Escuelas, que permitirá establecer cercos de seguridad en 626 planteles de la capital, con el objetivo de garantizar la seguridad de los estudiantes.

En presencia de todo su gabinete y alcaldes capitalinos, explicó que se atenderá a todas las escuelas secundarias públicas con turno vespertino y las de educación media superior, así como a todas las universidades, públicas y privadas.

En el edificio del antiguo Ayuntamiento, Brugada explicó que serán más de 300 elementos los que serán desplegados en la Unidad de Seguridad Escolar (USE) y se coordinará un operativo para prevenir alguna agresión entre o hacia los estudiantes y docentes.

Agregó que se harán evaluaciones trimestrales de este programa para ver qué temas hay que revisar de los seis ejes de esta estrategia y como primera acción anunció la vigilancia afuera de las escuelas secundarias y preparatorias a la hora de la salida.

"En 501 planteles, sin las universidades, solo escuelas secundarias y escuelas de nivel medio superior públicas, habrá un servidor público asignado a cada plantel con su radio y con todo un equipo necesario, para que cualquier problema a la hora de la salida, inmediatamente se llame a las patrullas, al equipo de seguridad que estará en alerta todos los días, esto es un gran esfuerzo tener 501 servidores", precisó.

CUARTOSCURO.COM

Elementos de policía resguardarán las escuelas.

La mandataria precisó que también en estas escuelas se instalarán cámaras de videovigilancia que serán conectadas al C5, al igual que las que ya existen en escuelas privadas. En una segunda etapa se tiene planeada la construcción de 626 caminos seguros para las secundarias, preparatorias y universidades.

Asimismo, los equipos de seguridad pública deberán estar en alerta a la hora de salida de las escuelas para actuar de inmediato ante cualquier incidente que se pueda presentar en las instalaciones escolares o bien en sus inmediaciones.

"La cuarta acción son las videocámaras, todos estos 626 planteles escolares desde secundarias hasta universidades públicas y privadas tendrán videocámaras de vigilancia conectadas al C5. Algunos, las universidades privadas ya las tienen, hay que vincularlas al C5, otras que son públicas que falten serán instaladas", insistió Brugada.

Aclaró que de momento no se incluyen en esta estrategia a los 2 mil 400 planteles de educación primaria, que son un número muy importante, pues precisamente debido a su magnitud no alcanzaría la policía para brindarles el apoyo.

Fecha: 10/12/2024
Sección: Al Día | **Página:** 2

EL GRÁFICO

SEGURIDAD EN SECUS, PREPAS Y UNIS

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció la puesta en marcha del programa "paz y seguridad en escuelas", para vigilar y garantizar la seguridad en 626 secundarias, preparatorias y universidades públicas y privadas de la CDMX. Explicó que habrá auxilio escolar con un servidor público a la salida de clases, caminos libres de violencia, con videocámaras; se planteará un plan propio de seguridad para cada plantel y la coordinación de los 3 niveles de gobierno.

Fecha: 10/12/2024

Sección: Ciudad | **Página:13**

metro

ECHAN OJO A ESCUELAS

ANUNCIAN ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PARA SECUNDARIAS Y NIVEL SUPERIOR

Especial

EDUARDO CEDILLO

CDMX.- La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una estrategia de seguridad para las 626 escuelas de nivel secundaria y superior de la Ciudad de México, así como la instalación de un gabinete especializado.

El programa consta de seis estrategias enfocadas en la prevención de delitos en las escuelas, las cuales contarán con la coordinación entre dependencias de la Ciudad, universidades y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Se prevé que cuente con actividades preventivas presenciales y sesiones informativas sobre riesgos en fiestas, violencia y mal uso de internet.

Un Gabinete se instalará en instituciones educativas para profundizar la seguridad.

"Las fuerzas de seguridad con que cuenta la Ciudad, con las alcaldías y el Gobierno Federal, no alcanzaría para cubrir la vigilancia de cada escuela, entonces tenemos que organizarnos para garantizar la seguridad de todos los ámbitos escolares", destacó.

La primera acción que se realizará es la instalación del Gabinete de Seguridad Escolar para, posteriormente, crear Senderos Seguros en cada una de las instituciones; en tercer lugar, la Policía tendrá alertamientos en los horarios de entrada y de salida.

Como cuarta acción, se propuso la instalación de cámaras de seguridad en los planteles y que estén conectados al C5.

"Hay que vincularlos al C5, otras que son públicas, que falten serán instaladas, ustedes nos dirán, pero la prioridad de instalación de videocámaras en la Ciudad va a ser a las escuelas, a todas estas 626 escuelas", destacó.

La quinta estrategia vincula a los representantes de las escuelas y la propuesta de que cada una realice su propio plan de seguridad.

"La sexta propuesta es la coordinación permanente, a través del Gabinete que se haga en cada una de las demarcaciones territoriales, como cada tres meses para evaluación", destacó.

Basta
Sección: CDMX
2024-12-10 02:38:39 137 cm2 Página: 11 1/1

PRESENTA BRUGADA MEDIDAS PARA CUIDAR A ESTUDIANTES

Instalan gabinete de paz y seguridad en escuelas

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno de la Ciudad de México instaló el Gabinete de "Paz y seguridad en las escuelas", que tiene como objetivo pacificar las instituciones educativas desde secundaria a universidades. Como parte de esta estrategia, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, destacó la coordinación de los tres niveles de gobierno.

"El objetivo de este Gabinete es brindar medidas de seguridad a los estudiantes, trabajadores, a la comunidad escolar de cada institución", afirmó Brugada.

Destacó que esta estrategia de pacificación tendrá un despliegue de 521 servidores públicos de diferentes instituciones.

"No estamos incluyendo en este programa a las escuelas primarias, las escuelas primarias suman alrededor de 3 mil 600 escuelas (...) vamos a hacer un gabinete especial" afirmó.

Explicó que el objetivo es llegar a 626 planteles, entre secundarias, escuelas media superior y universidades tanto públicas y privadas.

"Tenemos que organizarnos para garantizar la seguridad de todos los ámbitos escolares y esto es muy importante y el día de hoy empezamos justamente con las siguientes propuestas que incluyen la instalación de gabinetes en las alcaldías por mes y cada tres meses con el Gobierno de la Ciudad de México", explicó la mandataria capitalina sobre el objetivo.

De acuerdo con Brugada, el responsable en coordinar esta estrategia será José Manuel Oropeza Morales, coordinador del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.

OBJETIVO

· Es llegar a 626 planteles, entre secundarias, escuelas media superior y universidades tanto públicas y privadas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Habrá cámaras de seguridad en las escuelas chilangas

Con el objetivo de garantizar entornos seguros para lxs estudiantes chilangxs, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció el inicio del programa Paz y Seguridad en las Escuelas, que se implementará en 626 planteles públicos y privados de secundaria, preparatoria y universidad. La estrategia consta de seis propuestas como la instalación de gabinetes de paz y seguridad escolar en las 16 alcaldías, con trabajo coordinado y reuniones de evaluación periódicas. Detalló que a través del programa Auxilio Escolar, se vigilará la salida de lxs alumnxs de sus centros de estudio; también instalarán caminos seguros en secundarias, bachilleratos y universidades con turnos vespertinos. Además, la policía capitalina contará con un código de alerta a la hora de la salida de menores y jóvenes, y los planteles tendrán cámaras de vigilancia conectadas al C5. La mandataria convocó a lxs representantes escolares a desarrollar un plan de seguridad propio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Noticias
2024-12-10 04:54:25 559 cm2 Página: 1, 13 1/3

Asegura jefe de la policía capitalina que los delitos de alto impacto bajaron 6%

CORTESÍA SSC CDMX

Cerrará CdMx el año con baja del 6% en delitos de alto impacto

CAEN 56% RESPECTO A NIVELES ALTOS DE 2019

Pablo Vázquez dijo que esto se logra gracias a los programas de atención a las causas, programas de una atención integral al fenómeno delictivo

HILDA ESCALONA

La Ciudad de México se encuentra 56 por ciento abajo en lo que se refiere a delitos de alto impacto respecto a los niveles más altos alcanzados en 2019, aseguró el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho.

Durante su participación en el programa Paz y Seguridad en las Escuelas, el funcionario aseguró que la capital del país cerrará con una reducción cercana al 6 por ciento en los delitos de alto impacto respecto al año anterior lo cual quiere decir que se sigue reduciendo los delitos de alto impacto.

Vázquez Camacho detalló que lo anterior se logra con programas de atención a las causas, programas de una atención integral al fenómeno delictivo en la ciudad.

"Seguimos contribuyendo a ese gran descenso que se logró durante la administración anterior y hoy todavía este año contribuiremos con una disminución aún mayor de los delitos de alto impacto en la ciudad, prácticamente todos los delitos de alto impacto en la ciudad se encuentran en niveles superiores al 40 por ciento por debajo de lo que se registraba en 2019".

El titular de la SSC mencionó que los homicidios presentan una reducción de 41 por ciento, el robo a casa habitación con violencia menos 70 por ciento, robo a cuentahabiente menos 78 por ciento.

De igual forma, el robo a negocio con violencia menos 67 por ciento, robo a transeúnte en la vía pública menos 48.9 por ciento, robo de vehículo con violencia menos 70 por ciento.

"En lo que hace a los delitos mencionados y otros que integran el catálogo de los delitos de alto impacto, la ciudad se encuentra con reducciones y todavía reducciones que profundizan el trabajo de este

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

año respecto al año anterior".

Sobre la estrategia Paz y Seguridad en las Escuelas, Vazquez Camacho detalló que se construirán espacios seguros y espacios de desarrollo y bienestar para todos los jóvenes, en este caso de manera específica que cursan los niveles de educación media y media superior y que se irá extendiendo a otros ámbitos de la esfera educativa.

"La Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, así como la dirección de Seguridad Escolar estarán presentes en los 626 planteles con sesiones informativas en distintos temas, como sesiones de educación vial, ley de cultura, cívica, sensibilización sobre riesgos en fiestas juveniles irregulares, tips de prevención, conocimiento amplio de cómo contactar a la policía":

Así como qué áreas de la policía pueden responder a cada uno de sus problemas, el efecto que puede tener el mal uso del internet y el mal uso del internet a través de videojuegos, donde hemos visto también algunos riesgos, lo que llamamos nosotros la mochila o los útiles emocionales, que son talleres de habilidades para la vida para poder tomar mejores decisiones basados mucho en conocimientos cognitivo conductuales.

Sobre la estrategia Paz y Seguridad en las Escuelas, Vazquez Camacho detalló que se construirán espacios seguros y espacios de desarrollo y bienestar para todos los jóvenes

Cerrará CdMx el año con baja del 6% en delitos de alto impacto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Se construirán espacios seguros y espacios de desarrollo y bienestar para todos los jóvenes /GCDMX

"Seguimos contribuyendo a ese gran descenso que se logró durante la administración anterior"

Cerrará CdMx el año con baja del 6% en delitos de alto impacto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-12-10 01:27:39 282 cm2 Página: 15 1/2

#SSC

Refuerzan seguridad en la CDMX

POR EXTORSIÓN EN EL CENTRO DE LA CAPITAL, CUMPLIMENTAN ÓRDENES DE APREHENSIÓN

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Como parte de la estrategia de seguridad, del combate a la extorsión y evitar la impunidad en los delitos que afectan a la ciudadanía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a cargo de Pablo Vázquez, cumplimentó cuatro órdenes de aprehensión a probables integrantes de una célula delictiva, por el delito de asociación delictuosa agravada y extorsión agravada.

Las acciones de la SSC, en coordinación con la Fiscalía de la CDMX y la Policía de Investigación, son en seguimiento a una investigación, derivada de una denuncia ciudadana en la que se refería que un grupo de jóvenes, probables integrantes de una célula delictiva, exige dinero en efectivo a comerciantes y locatarios del Centro Histórico, a cambio de no causarles daño.

A través de los trabajos de investigación y las acciones de inteligencia, se identificó que los hombres posiblemente participaron en eventos de agresiones con arma de fuego en contra de domicilios y locales comerciales, cuyos dueños se negaron a pagar las sumas de dinero.

Las cuatro personas se presume son integrantes de *Los Palillos*, y ya se encontraban presos en el Reclusorio Norte. Se trata de Aldair "N", Carlos "N", alias *Guevara*. Brandon "N", alias *Cachetes* e Irving "N". Todos colaboradores directos de Fernando "N", alias *Palillo* y Cristian "N", alias *Chispa*, detenidos el sábado en Coyoacán.

2

PERSONAS DE LA CÉLULA, DETENIDAS EL SÁBADO.

JUSTICIA EN ACCIÓN

1 Fueron cumplimentadas cuatro órdenes de aprehensión a personas en reclusión.

2 Se coordinaron la SSC, la Policía de Investigación y la Fiscalía General de la CDMX.

3 Las personas probablemente pertenecen a la organización delictiva *Los Palillos*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-12-10 01:27:39 282 cm2 Página: 15 2/2

FOTO: ESPECIAL

• **INVESTIGACIÓN.** Las cuatro personas ya se encontraban detenidas en el Reclusorio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-12-10 04:52:02 172 cm^2 Página: 18 1/1

Los Palillos exigían 50 mil pesos al mes a negocios

En prisión, cumplen órdenes de aprehensión contra 4 integrantes de célula

DAVID FUENTES
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Tortillerías, comercios establecidos, fijos, semifijos y hasta tianguistas, son los negocios que el *Cártel 2 de Abril* (*C2A*), o también conocidos como el grupo de *Los Palillos*, tenían a su merced. A cada uno les cobraban de entre 10 y 50 mil pesos mensuales, a decir de la investigación realizada por la Fiscalía capitalina, se estima que eran por lo menos 200 negocios a los que Cristian Geovani Sánchez *El Chispa* y a Fernando Yahir Sanchez *El Palillo*, les exigían el derecho de piso.

Durante el cateo que realizaron las autoridades en una de los escondites, se encontraron libretas con los nombre de los negocios que extorsionaban, así como distintas cuentas bancarias donde también se les obligaba a hacer una transferencia, quienes se negaban a pagar eran amenazados e incluso presumían sus crímenes y los utilizaban como "ejemplo" de lo que le pasaría a quien se resistiera a colaborar con ellos.

Las autoridades han identificado que su zona de influencia eran mercados, negocios y tianguis establecidos en las colonias Guerrero, Santa María la Ribera, San Rafael, Plaza Garibaldi y Alameda Central.

Como parte de la indagatoria, se revisa la razón por la cual, a pesar que se iniciaban las denuncias ante el ministerio público, estas no avanzaban, por lo que no se descarta que tuviera "socios" dentro de la misma corporación policiaca que les avisaban de operativos y que negocio o empresario los denunciaba.

Ayer el jefe de la policía, Pablo Vázquez, dio a conocer otras cuatro detenciones: "a través de los trabajos de investigación de gabinete y campo y las acciones de inteligencia, se identificó que los hombres posiblemente participaron en eventos de agresiones con arma de fuego en contra de domicilios y locales comerciales, cuyos dueños se negaron a pagar las sumas de dinero".

Por el delito de Asociación Delictuosa Agravada y Extorsión Agravada, se cumplimentaron en un centro penitenciario al norte de la Ciudad, cuatro órdenes contra Aldair Benjamin; Carlos Alexis, alias *Guevara*; Brandon Axel, alias *Cachetes*; e Irving Yair, todos colaboradores directos de *el Palillo* y *el Chispa*, ya detenidos. ●

PABLO VÁZQUEZ
Titular de SSC

"Se identificó que los hombres posiblemente participaron en eventos de agresiones con arma de fuego en contra de domicilios y locales comerciales, cuyos dueños se negaron a pagar"

ESPECIAL

Fernando Yahir Sánchez, conocido como *El palillo*, fue detenido por extorsión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-12-10 04:48:05 533 cm^2 Página: 22 1/3

COMBATE A EXTORSIÓN, CLAVE EN CONTROL DE LA CAPITAL

OBSERVATORIO CIUDADANO

LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL y la profesionalización de la Policía inhiben que grupos criminales se apoderen del territorio, resaltan

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Priorizar el combate a la extorsión es un acierto del actual gobierno, porque permite mantener el control del territorio en la ciudad, afirmó Eduardo Guerrero, director de Lantia Consultores y experto en seguridad, durante la presentación del Observatorio CDMX 2024.

Afirmó que en amplias regiones del país, los grupos criminales buscan "la manera de cooptar a las agencias policiales y erigirse en una especie de gobierno paralelo, lo que ha sucedido ya en varias regiones de México donde tienen controlado el territorio".

Sin embargo, acotó, en la ciudad no hay un problema generalizado de pérdida territorial como en otros estados.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2018 se registraron 536 casos de extorsión en la urbe, cifra que aumentó el siguiente año al registrar 856.

Para 2020 se reportaron 344; en 2021 hubo 532; en 2022 se alcanzaron 357; en 2023 un total de 496 y hasta octubre de este año iban 452 casos. Sin embargo, el especialista advirtió que existe una cifra negra por el temor de los afectados a denunciar.

De ahí la importancia de la estrategia anunciada en noviembre pasado: "Es muy importante que con el impulso que le está dando Clara Brugada (jefa de Gobierno) al tema de la extorsión, para que podamos recuperar aquellas zonas donde el control territo-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rial de las autoridades se ha debilitado".

Aunado al plan antiextorsión, el reporte del Observatorio Ciudadano resalta que la ciudad tuvo éxito en su estrategia de profesionalizar a la Policía. Aunque, advierte, el número de elementos está mal distribuido.

"Hay más del doble de policías en la Ciudad de México de los que teóricamente necesitaría, aunque obviamente no están óptimamente distribuidos: si vamos a Iztapalapa, vamos a ver que hay un déficit policial y en una alcaldía como Cuauhtémoc, hay un superávit, hay una concentración de policías", expresó Guerrero.

El Observatorio de la Ciudad de México busca ser una plataforma para la reflexión, el análisis y la acción colaborativa, para enfrentar los problemas de la capital, tales como desarrollo económico; inclusión y desarrollo social; Estado de derecho y fortalecimiento institucional, así como en Sustentabilidad y Resiliencia.

ROBUSTECEN TRABAJOS

Sobre las acciones para combatir este delito, ayer el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, detalló que se ejecutaron cuatro órdenes de aprehensión en contra de integrantes de la banda criminal Los Palillos, que fueron detenidos el viernes pasado por narcomenudeo.

Los miembros de dicho grupo criminal se encuentran en el Reclusorio Norte y ahora se les acusa de asociación delictuosa agravada y extorsión agravada.

Ayer, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local aprobó un dictamen para robustecer el combate a la extorsión.

El dictamen añade al Código Penal local el capítulo VII, en el que se tipifica la extorsión como delito y se castiga con penas de cárcel de diez a 15 años y multa de dos mil a tres mil Unidades de Medida y Actualización.

Se espera que el dictamen, que surgió a partir de las iniciativas de la jefa de Gobierno; la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega; y la diputada local del PRI, Tania Larios, se someta a votación en el pleno, el próximo jueves.

Han logrado cortar el vínculo entre crimen organizado y comercio informal. (...) Tuvimos hace poco el intento de homicidio de Diana Sánchez Barrios, una lideresa del ambulantaje, ahí se revelaron las tensiones."

EDUARDO GUERRERO
EXPERTO EN SEGURIDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

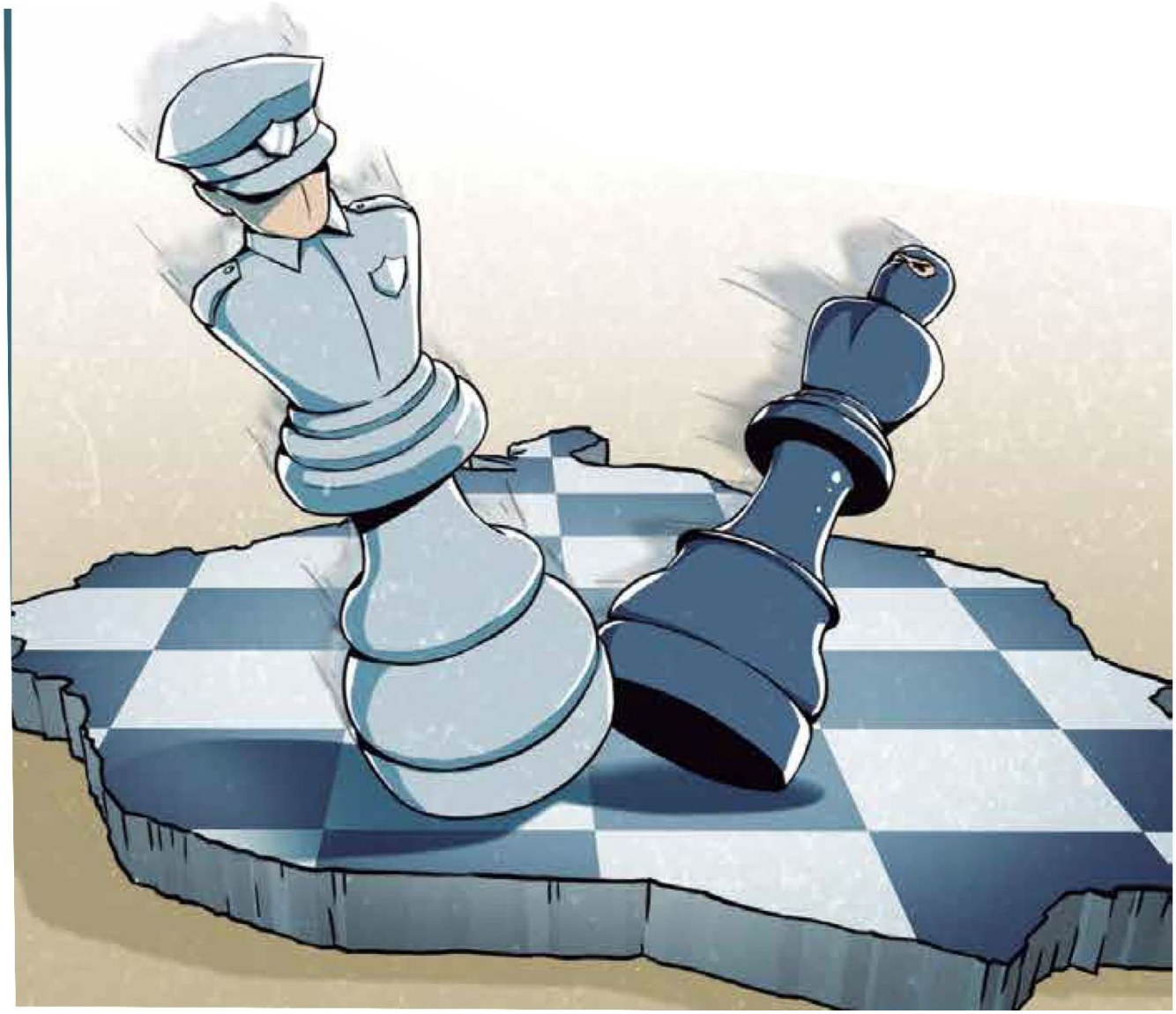

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
La Jornada
Sección: Capital
2024-12-10 04:06:10 221 cm2 Página: 27 1/1

CONTRA COMERCIANTES Y TRANSPORTISTAS SUMARÁ AGRAVANTES

Avalan diputados penas de hasta 15 años por el delito de extorsión

Comisión de Justicia aprueba dictamen de reforma // Se indagará de oficio

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino aprobó el dictamen de reforma al Código Penal en materia de extorsión, por lo que será considerado un delito de alto impacto, se indagará de oficio y cuyo castigo alcanzará 15 años de prisión.

Se incluyen 15 agravantes si este ilícito se comete en contra de comerciantes y transportistas.

De acuerdo con los legisladores, el proyecto de dictamen también incluye el delito de cobranza ilegítima en el libro segundo, que contiene los delitos contra la vida e integridad corporal, por lo que también sería perseguido de oficio.

En total, se dictaminaron tres iniciativas presentadas por la jefa de Gobierno, Clara Brugada; la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y la diputada Tania Larios, las cuales coinciden en que la extorsión, además de afectar los bienes materiales de las personas, implica un atentado directo a su tranquilidad "al colocarlas en un estado de desequilibrio físico y sicológico que no termina al momento de satisfacer las demandas de quien perpetra el delito".

El dictamen contiene datos de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, el cual refiere que en 2022 el delito con mayor tasa de incidencia por cada 10 mil unidades económicas fue la extorsión, con 28 por ciento, y la Ciudad de México fue la entidad con mayor tasa de incidencia en el país, con 15 por ciento. No obstante, existe una cifra negra del delito de extorsión de más de 90 por ciento.

El dictamen será enviado al pleno para su análisis y votación.

Por otra parte, luego de una denuncia ciudadana que indicaba que un grupo de jóvenes, probables integrantes de una banda, exigía dinero en efectivo a comerciantes y locatarios del Centro Histórico a cambio de no causarles daño, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia cumplimentaron cuatro órdenes de aprehensión en reclusión.

Se identificó que los hombres posiblemente participaron en agresiones con arma de fuego en contra de domicilios y locales comerciales de los dueños que se negaron a pagar tras las amenazas.

Un juez de control del sistema procesal penal acusatorio local fue quien libró las órdenes de aprehensión por asociación delictuosa agravada y extorsión agravada, las cuales fueron cumplimentadas en un centro penitenciario ubicado en el norte de la ciudad.

Por ello, los sujetos de 22, 25, 27 y 29 años fueron informados del mandamiento judicial que hay en su contra y quedaron a disposición de la autoridad que los requiere para continuar con sus procesos penales.

> *También se perseguirá la cobranza ilegal*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: La Roja
2024-12-10 04:38:31 196 cm2 Página: 8 1/1

TERROR DE LOS COMERCIOS

INTEGRANTES DEL CÁRTEL 2 DE ABRIL

Conocidos también como "Los Palillos", exigían entre 10 mil y 50 mil pesos a comerciantes de 6 colonias de la Cuauhtémoc

DAVID FUENTES

Tortillerías, comercios establecidos, fijos, semifijos y hasta tianguistas, son los negocios a los cuales el Cártel 2 de Abril (C2A) o también conocidos como 'Los Palillos' tenían a su merced, a cada uno les cobraban de entre 10 mil y 50 mil pesos mensuales; a decir de la investigación realizada por la Fiscalía capitalina, se estima que eran por lo menos 200 negocios a los que Cristian Geovani Sánchez "El Chispa" y Fernando Yahir Sanchez "El Palillo" les exigían el "derecho de piso".

Durante el cateo que realizaron las autoridades en una de los escondites, se encontraron libretas con los nombres de los negocios que extorsionaban, así como distintas cuentas bancarias donde también se les obligaba a hacer una transferencia. Quienes se negaban a pagar eran amenazados e, incluso, presumían sus crímenes y los utilizaban como "ejemplo" de lo que le pasaría a quien se resistiera a colaborar con ellos.

Las autoridades han identificado que su zona de influencia eran mercados, negocios y tianguis establecidos en las colonias Guerrero, Santa María la Ribera, San Rafael, Plaza Garibaldi y Alameda Central.

Como parte de la indagatoria, se revisa por qué, a pesar que se iniciaban las denuncias ante el Ministerio Público, estas no avanzaban; por lo que no se descarta que tuviera "socios" dentro de la misma corporación policiaca que les avisaban de operativos y les advertía cuál negocio o empresario los denunciaba.

SIGUEN CAYENDO. Ayer, el jefe de la policía Pablo Vázquez dio a conocer otras cuatro detenciones: "A través de los trabajos de investigación de gabinete y campo y las acciones de inteligencia, se identificó que los hombres posiblemente participaron en eventos de agresiones con arma de fuego en contra de domicilios y locales comerciales, cuyos dueños se negaron a pagar las sumas de dinero", informó.

Por el delito de asociación delictuosa agravada y extorsión agravada, se cumplimentaron en un centro penitenciario al norte de la Ciudad cuatro órdenes contra Aldair Benjamin; Carlos Alexis, alias 'Guevara'; Brandon Axel, alias 'Cachetes'; e Irving Yair, todos colaboradores del C2A.

> "Se identificó que los hombres posiblemente participaron en agresiones con arma de fuego en contra de locales cuyos dueños no pagaron".
>
> **Pablo Vázquez**
> Titular SSC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Justicia
2024-12-10 02:59:03 447 cm2 Página: 17 1/2

Ubican extorsionadores en Reclusorio Norte

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Como resultado de investigaciones especiales realizadas por elementos de la Secretaría de Seguridad y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ***autoridades policiales y ministeriales ubicaron y aprehendieron, en el interior del Reclusorio Preventivo Norte, a cuatro integrantes de una empresa criminal dedicada a la extorsión y cobro de piso a comerciantes del Centro Histórico, cuyos establecimientos, en algunos casos, fueron tiroteados.***

"En seguimiento a una investigación, derivado de una denuncia ciudadana en la que se refería que un grupo de jóvenes, probables integrantes de una célula delictiva, exige dinero en efectivo a comerciantes y locatarios del Centro Histórico, a cambio de no causarles daño, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, cumplimentaron cuatro órdenes de aprehensión en reclusión", confirmaron las dependencias dirigidas por ***Pablo Vázquez Camacho y Ulises López Lara.***

Se ratificó que por medio de trabajos de investigación de gabinete y campo y acciones de inteligencia, ***se identificó que los hombres posiblemente participaron en eventos de agresiones con arma de fuego en contra de domicilios y locales comerciales, cuyos dueños se negaron a pagar las sumas de dinero.*** *"Los datos de prueba obtenidos fueron entregados por el Ministerio Público a un Juez de Control del Sistema Procesal Penal, quien liberó las órdenes de aprehensión por asociación delictuosa y extorsión agravadas, que cumplimentadas en centro penitenciario del norte de la ciudad.*

"Por ello, los hombres de 22, 25, 27 y 29 años, fueron informados del mandamiento judicial que hay en su contra y quedaron a disposición de la autoridad que los requiere para continuar con sus procesos penales. La SSC reitera su compromiso de atender todas las denuncias ciudadanas, realizar investigaciones robustas en coordinación con la FGJ para evitar la impunidad y combatir los delitos de alto impacto que afectan a la ciudadanía", se concluyó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-12-10 04:55:49 149 cm2 Página: 25 1/1

Detienen a cuatro presuntos extorsionadores

MARCO GAMBOA

Por actividad relacionada a extorsión de comerciantes y locatarios del Centro Histórico capitalino, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, ejecutaron cuatro órdenes de aprehensión en reclusión a presuntos miembros de una célula delictiva.

Como parte de las investigaciones derivadas de una denuncia ciudadana que señalaba a un grupo de cuatro jóvenes, quienes exigían dinero a cambio de no causar daño a los habitantes y comerciantes de la zona, se logró identificar a los presuntos responsables.

Los posibles implicados realizaban agresiones armadas contra viviendas y negocios, de los cuales sus propietarios se negaron a pagar las extorsiones.

Con los datos obtenidos, un agente del Ministerio Público presentó la evidencia ante un Juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México, quien emitió las órdenes de aprehensión por los delitos de Asociación Delictuosa Agravada y Extorsión Agravada, mismas que fueron cumplimentadas en un penal al norte de la ciudad.

Así, los detenidos, de 22, 25, 27 y 29 años de edad, fueron informados de los cargos en su contra y quedaron a disposición de la autoridad competente para continuar con el proceso judicial en su contra.

Luego de las diligencias correspondientes al organismo de seguridad, la SSC reafirmó mediante un comunicado su compromiso de atender todas las denuncias ciudadanas y de realizar investigaciones exhaustivas en colaboración con la FGJ, con el fin de evitar la impunidad y combatir los delitos de alto impacto que afectan a la ciudadanía.

CORTESÍA: SSC

Presuntamente extorsionan en la zona centro de la capital

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: CDMX
2024-12-10 02:51:21 130 cm2 Página: 9 1/1

Nueva orden de detención *vs.* extorsionadores del CH

/RODRIGO CEREZO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que cumplimentó nuevas órdenes de aprehensión contra cuatro personas en reclusión que presuntamente forman parte de un grupo delictivo dedicado a la extorsión en la colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con la dependencia de seguridad, la investigación derivó de diversas denuncias ciudadanas que señalaron a un grupo de cuatro jóvenes que exigían dinero en efectivo a comerciantes y locatarios que laboran en el Centro Histórico a cambio de no hacerles daño.

La SSC detalló que como resultado de los trabajos de investigación de gabinete y campo, así como de inteligencia, los elementos identificaron a los hombres que presuntamente dispararon contra domicilios y establecimientos comerciales cuyos dueños se negaron a pagar las sumas de dinero exigidas por la supuesta banda criminal.

Con los datos de prueba, un Juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México liberó las órdenes de aprehensión por el delito de Asociación Delictuosa Agravada y Extorsión Agravada.

Las órdenes fueron ejecutadas por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía de Investigación, adscrita a la Fiscalía local, en un centro penitenciario ubicado al norte de la capital del país, donde los sujetos de 22, 25, 27 y 29 años se encontraban en reclusión.

Los cuatro hombres fueron informados del mandato judicial en su contra y quedaron a disposición de las autoridades correspondientes para continuar con sus procesos penales, detalló la secretaría.

SSC

CARGOS. Los hombres de 22, 25, 27 y 29 años fueron notificados por la posible comisión del delito de Asociación Delictuosa Agravada y Extorsión Agravada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Seguridad
2024-12-10 02:40:45 159 cm^2 Página: 31 1/1

OPERABAN EN EL CENTRO

Les caen a cuatro extorsionadores

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que como seguimiento a una carpeta de investigación por el delito de extorsión, personal de la dependencia cumplimentó cuatro órdenes de aprehensión en reclusión, en contra de posibles integrantes de una célula delictiva, quienes exigían dinero en efectivo a comerciantes y locatarios del Centro Histórico, a cambio de no causarles daño.

Por lo que efectivos de la SSC y agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), de la Ciudad de México, hicieron efectivas las órdenes de aprehensión. A través de los trabajos de investigación de gabinete y campo y las acciones de inteligencia, se identificó que los inculpados participaron en eventos de agresiones con arma de fuego en contra de domicilios y locales comerciales, cuyos dueños se negaron a pagar las extorisones exigidas.

Los detenidos son cuatro masculinos de 22, 25, 27 y 29 años de edad y al momento de ser asegurados, fueron informados del mandamiento judicial que hay en su contra por los cargos de por el delito de Asociación Delictuosa Agravada y Extorsión Agravada y quedaron a disposición de la autoridad que los requiere para continuar con sus procesos penales.

CARGOS

Serían procesados por los delitos de Asociación Delictuosa Agravada y Extorsión Agravada

AGRESIÓN

Participaron en eventos de agresiones con arma de fuego en contra de domicilios y locales comerciales, cuyos dueños se negaron a pagar las extorisones exigidas

Tienen entre 22 y 29 años

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón
La Razón de México
Sección: Ciudad
2024-12-10 04:40:34
320 cm2
Página: 18
1/2

Diableros sacan cajas y mobiliario

Retiran por grupos la mercancía de Izazaga

COMERCIANTES sacan los objetos de los que sí tienen documentación en regla; afirman que desalojo va por pisos; en el lugar había productos pirata de Hello Kitty, Nintendo...

| Eduardo Cabrera y Eunice Cruz

Comerciantes de Plaza Izazaga 89 continúan desalojando su mercancía del inmueble que fue intervenido el pasado 28 de noviembre en un operativo conjunto de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como de la Secretaría de Marina (Sedema) por la presunta venta de mercancía pirata.

Este lunes a las afueras de la Plaza Izazaga lucían repletas de diableros, quienes a paso apresurado se llevaban la mercancía a la Plaza Flamenco, un espacio similar a 350 metros de distancia, en el callejón Flamencos, número 9 de la colonia Centro Histórico; otros locatarios llegaban en camionetas a subir sus productos y eran apoyados por la seguridad privada.

Uno de los comerciantes compartió que únicamente dejaban pasar a los vendedores que tenían su documentación en regla para comprobar que todo era regular, así como que estuvieran dados de alta en la Secretaría de Hacienda.

Mientras decenas de personas se movilizaban rápidamente, algunos comentaban que el retiro de productos se lleva a cabo por etapas, el pasado viernes les correspondió a los vendedores de los locales de la planta baja hasta el piso cinco.

El segundo grupo fue un día después, cuando acudieron los comerciantes del piso seis al 10, el domingo no hubo actividades y este lunes fue el turno de un nuevo grupo.

Esto, porque el pasado 28 de noviembre autoridades de la Secretaría de Economía federal y del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial encabezaron un operativo en la Plaza Izazaga 89 para confiscar mercancía apócrifa de marcas, como Marvel, Hello Kitty, Disney, Nintendo, entre otras.

De acuerdo con el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, ese día decomisaron las autoridades más de 260 mil productos. Debido a ello, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, informó que se aplicaría la extinción de dominio del lugar.

La plaza ya ha sido suspendida en varias ocasiones como resultado de los operativos, la última ocasión que ocurrió fue el pasado 14 de marzo, cuando se investigaba la venta de artículos de importación ilegal.

En los locales de la Plaza Izazaga vendían todo tipo de artículos, desde bocinas, vaporizadores, cubrebocas, termos y ahora en temporada, adornos de Navidad, entre otras cosas, incluso personas de otros estados de la República arriban a la capital para surtirse de mercancía y revenderla.

El pasado 3 de diciembre, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que intensificará las acciones para combatir la venta de mercancía pirata con el objetivo de garantizar la legalidad y recuperar los espacios públicos en la Ciudad de México.

"Debemos garantizar la legalidad en cada uno de los comercios. Durante esta temporada, una de las tareas prioritarias es evitar el crecimiento descontrolado de comercios en vía pública, especialmente en el Centro Histórico, donde el desafío principal es organizar y recuperar los espacios públicos pendientes", expuso la mandatari durante una conferencia.

260

Mil productos pirata decomisaron las autoridades federales

EL DATO

LA SECRETARÍA de Gobierno y otras autoridades colocaron sellos de suspensión a la Plaza Izazaga 89 por la falta de documentos para unir predios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto|Eduardo Cabrera|La Razón

COMERCIANTE saca mercancía de la Plaza Izazaga 89 en un "diablo", ayer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-12-10 04:51:12 232 cm2 Página: 16 1/2

Llevan a bodegas mercancía de Izazaga

Diableros trasladan a locales vecinos los productos chinos que salen del número 89

ALBERTO ACOSTA
-metropoli@eluniversal.c

La mercancía que desde el viernes pasado es retirada de Izazaga 89, tras el cierre y suspensión de actividades en ese inmueble, está siendo llevada, principalmente en diablitos, a edificios que sirven de bodegas, y en algunos casos a plazas de comercio chino ubicadas en el Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc.

Esos edificios que son ocupados como bodegas y espacios comerciales están a unas calles y en los alrededores de Izazaga 89, por lo que el traslado de mercancía lo realizan, en diversos viajes que duran entre 10 y 15 minutos, diableros contratados por los locatarios del inmueble cerrado por las autoridades.

Durante un recorrido, se constató que cajas de paquetes con productos que extraían de Izazaga 89 fueron ingresadas por los diableros a Plaza Flamencos 9 y a un edificio contiguo a Plaza Izazaga 151, ambas identificadas por ofrecer artículos de origen asiático.

"Ese edificio es utilizado como estacionamiento, pero ahí también se guardan bicitaxis, los carritos de la basura y hay bodegas, por eso están viniendo para acá algunos diableros contratados por los chinos", comentó la empleada de una cocina económica sobre calle San Miguel, donde está el inmueble de 5 niveles, a espaldas de plaza Izazaga 151, en el que es guardada parte de la mercancía de la plaza cerrada.

En Flamencos 9, los cargadores ingresan directamente con la mercancía en sus diablitos al inmueble de cinco niveles, donde los esperan y llevan registro los locatarios de origen asiático.

El jueves 28 de noviembre, en la plaza Izazaga 89, la Secretaría de Economía federal, en conjunto con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Secretaría de Marina (Semar) y del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), realizaron un operativo en el que decomisaron 262 mil 334 artículos piratas, con un valor aproximado de 7.5 millones de pesos.

El pasado sábado 30 de noviembre, las autoridades capitalinas colocaron sellos de suspensión de actividades por faltas administrativas y, mientras se realizaba el operativo, algunos locatarios pudieron sacar su mercancía.

El lunes 2 de diciembre, al menos 100 comerciantes se manifestaron afuera de la plaza y bloquearon Izazaga para exigir a las autoridades que les permitan recuperar sus productos y les ofrezcan alternativas para continuar con sus ventas, ya que afirman que 80% de los locales son de mexicanos.

En respuesta, el Gobierno capitalino les dio una semana para retirar su mercancía, previa acreditación de su legalidad, y el retiro de mercancía comenzó el pasado viernes.

En el recorrido de este lunes se observaron pocos comerciantes mexicanos, principalmente que venden calzado, quienes llevaron su mercancía a bodegas por los rumbos de La Lagunilla. ●

COMERCIANTE DE LA ZONA

"Ese edificio es utilizado como estacionamiento, pero ahí también se guardan bicitaxis (...) y hay bodegas, por eso están viniendo para acá algunos diableros"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FERNANDA BOJAS, EL UNIVERSAL

Uno de los edificios con bodegas a donde los trabajadores llevan la mercancía china se ubica en la Plaza Flamencos número 9.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 10/12/2024

Sección: Al Día | **Página:3**

EL GRÁFICO

DIABLEROS, COMO HORMIGAS

Pasan mercancía a otras bodegas del CH

Es retirada de la plaza Izazaga 89 y llevadas a otras que también tienen productos asiáticos

ALBERTO ACOSTA

La mercancía que desde el viernes pasado es retirada de Izazaga 89, tras el cierre y suspensión de actividades en ese inmueble, está siendo llevada, principalmente en diablitos, a edificios que sirven de bodegas, y en algunos casos como plazas de comercio chino, ubicados en el Centro Histórico.

Esos edificios que son ocupados como bodegas y plazas comerciales están a calles y en alrededores de Izazaga 89, por lo que el traslado de mercancía lo realizan en viajes que duran entre 10 y 15 minutos, diableros contratados por los locatarios del inmueble cerrado.

Durante un recorrido, se constató que cajas de paquetes con productos que extraían de Izazaga 89, fueron ingresadas por los diableros a Plaza Flamencos 9 y a un edificio contiguo a Plaza Izazaga 151, ambas identificadas por ofrecer artículos de origen asiático.

"Ese edificio es utilizado como estacionamiento, pero ahí también se guardan bicitaxis, los carritos de la basura y hay bodegas, por eso están viniendo para acá algunos diableros contratados por los chinos", comentó la empleada de una cocina económica sobre calle San Miguel, donde está el inmueble de 5 niveles, a espaldas de plaza Izazaga 151, en el que es guardada parte de la mercancía de la plaza cerrada.

EL DATO

POCOS MEXAS

En plaza Flamencos 9, los cargadores ingresan directamente con la mercancía en sus diablitos, donde los esperan y llevan registro los locatarios de origen asiático. Se observaron pocos comerciantes mexicanos, principalmene que venden calzado, quienes llevaron su mercancía a bodegas por los rumbos de la Lagunilla, sin revelar el punto exacto.

FERNANDA ROJAS, EL GRÁFICO

Fecha: 10/12/2024
Sección: CDMX
Página: 20

#Seguridad

Anuncian regulación

El Gobierno de la CDMX atenderá los vacíos legales en vehículos como bicis, motos y escúteres para garantizar la seguridad vial en todos los medios de transporte que se utilizan en la capital

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada, informó que se regularán las bicis, motos y escúteres eléctricos con el fin de garantizar la seguridad de sus usuarios y la de los peatones en la capital.

"Una regulación más clara para la circulación de las motocicletas, bicicletas eléctricas y escúteres, así como impedir su tránsito en banquetas, serán parte del plan de seguridad vial", mencionó Brugada en el marco del arranque del programa "Conduce Sin Alcohol".

Por su parte, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Héctor Ulises García Nieto, aseguró que "si están regulados los vehículos no motorizados y tienen un límite de velocidad que es de 25 kilómetros por hora"; no obstante, aclaró que "si están apareciendo nuevos medios de transporte, los cuales es necesario hacer una evaluación y precisar su funcionamiento".

En este sentido, García Nieto, detalló que los conductores de escúteres que superen los 25 kilómetros por hora deberían tramitar la licencia Tipo A, que actualmente se otorga a los conductores de motocicleta.

Brugada Molina subrayó que su administración no quiere que los accidentes viales sean parte de la normalidad de la Ciudad de México. "Vamos a poner todo nuestro empeño para desarrollar un programa vial, empezando con estas medidas", aseveró.

Aunado a esto, la mandataria capitalina anunció que su administración impulsará modificaciones al sistema de sanciones para combinar fotocívicas con fotomultas en la CDMX.

Lo anterior, con la finalidad de aplicar castigos económicos y administrativos más estrictos a conductores que excedan límites de velocidad, utilicen el celular, invadan carriles confinados o manejen bajo los efectos del alcohol.

Por otra parte, la mandataria capitalina adelantó que para el primer trimestre de 2025 se duplicará el número de radares de velocidad, pasando de 78 a 150, con la intención de fortalecer la capacidad de detección de infractores.

"Hacer un llamado a todos los que conducen bicicletas y autos o equipos no motorizados para movilizarse, a respetar el Reglamento, a respetar a los peatones, a respetar las banquetas, a respetar los semáforos y todo lo que implica tener esta responsabilidad", afirmó.

Además, la jefa de Gobierno de la CDMX enfatizó que el Reglamento de Tránsito señala que los conductores de vehículos no motorizados, bicicletas, patines, etcétera, deben respetar a los peatones. "Lo que debe quedar claro es que todo tipo de vehículo no motorizado también tiene obligaciones y está bajo el Reglamento de Tránsito", reiteró Brugada Molina.

Tenemos a la mejor policía, dice Brugada

Clara Brugada, jefa de Gobierno, señaló que atrás quedaron los "tiempos oscuros" en los que hablar de la policía implicaba "críticas" y manifestó que hoy en día la gente cree en los oficiales, puesto que son los mejores del país.

CUARTOSCURO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-12-10 04:46:08 667 cm2 Página: 16 1/2

TRÁFICO DECEMBRINO

Caos vehicular cederá hasta la próxima semana

La dirección de Control de Estacionamiento en la Vía Pública de la CdMx realiza operativos para despresurizar embotellamientos

MANUEL COSME

La época de fiestas navideñas llega junto con una consecuencia molesta para los automovilistas, agentes de tránsito y transeúntes: los congestionamientos vehiculares que se registran en la Ciudad de México.

Luis Alberto Díaz Gutiérrez, director de Control de Estacionamiento en la Vía Pública capitalina, explica que la saturación vehicular normalmente inicia entre el 1 y 5 de diciembre y permanece hasta el 17 o 18 de diciembre porque después de esas fechas baja un poco la carga vehicular debido a que los capitalinos abandonan la ciudad para irse a vacacionar

El caos vehicular en esta temporada ocurre principalmente en vialidades primarias, calles aledañas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, terminales camioneras y plazas comerciales. El inspector jefe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuenta, en entrevista con **El Sol de México**, que la reactivación de la carga del tránsito vehicular ocurre los días 2 y 3 de enero, cuando regresa la mayoría de los vacacionistas.

Díaz Gutiérrez recuerda que los días 12 de diciembre, cuando se festeja a la Virgen de Guadalupe, ocurren las primeras complicaciones viales que sufre la capital en esta época, aunque sus efectos están bien focalizados en las zonas por las cuales transitan y pernoctan los peregrinos, como las inmediaciones de la basílica, la Calzada Ignacio Zaragoza, Paseo de la Reforma, el Eje Central Lázaro Cárdenas y las avenidas 412 y 608, que son las principales arterias que usan los fieles para llegar a La Villa.

Luego habla sobre las avenidas con más saturación vehicular durante diciembre, por ejemplo, Viaducto Miguel Alemán, Periférico, Circuito Interior, Avenida Revolución, Patriotismo y los alrededores del Centro Histórico, especialmente Eje Central e Izazaga.

Los días más complicados para el tránsito vehicular en general son de martes a sábado en un horario que normalmente es en la tarde noche, de las 16:00 a las 22:00 horas.

¿Qué operativo aplica en esta época decembrina? Díaz Gutiérrez responde que es el Operativo de las Fiestas Decembrinas. "Nos enfocamos mayormente a las vialidades primarias, donde tenemos nosotros, a través del centro de monitoreo, detectados la mayor afluencia vehicular, así como dispositivos en las plazas comerciales, el aeropuerto con sus dos terminales, la uno y la dos, centrales camioneras, que es donde se reporta la mayor afluencia de usuarios tanto de las terminales como del aeropuerto o la gente que va a realizar sus compras a las plazas y mercados populares", dice.

El personal de Control de Tránsito también actúa para agilizar la circulación en las salidas de las carreteras de la capital a las ciudades de Toluca, Puebla, Cuernavaca, Pachuca y Querétaro.

Además de las compras navideñas y la salida de vacacionistas, el director de Control de Estacionamiento en la Vía Pública menciona que las romerías son otro factor que complican la circulación vehicular, especialmente en las inmediaciones de los mercados de Sonora y el de Jamaica, la Central de Abasto y las carnicerías en el Eje 2 Norte, sitios a los que acuden las personas a comprar sus insumos para las fiestas, reuniones y cenas navideñas.

El control del tránsito de la ciudad está en manos de 800 elementos apoyados por 120 vehículos, entre unidades, motocicletas y grúas. "Somos pocos, pero nos damos abasto para toda la ciudad", asegura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DÍAS CONFLICTIVOS

LOS DÍAS más complicados para el tránsito vehicular en general son de martes a sábado de las 16:00 a las 22:00 horas

ATRAPADOS

En la última semana ha aumentado el tiempo que toma recorrer 10 kilómetros de la CDMX en auto

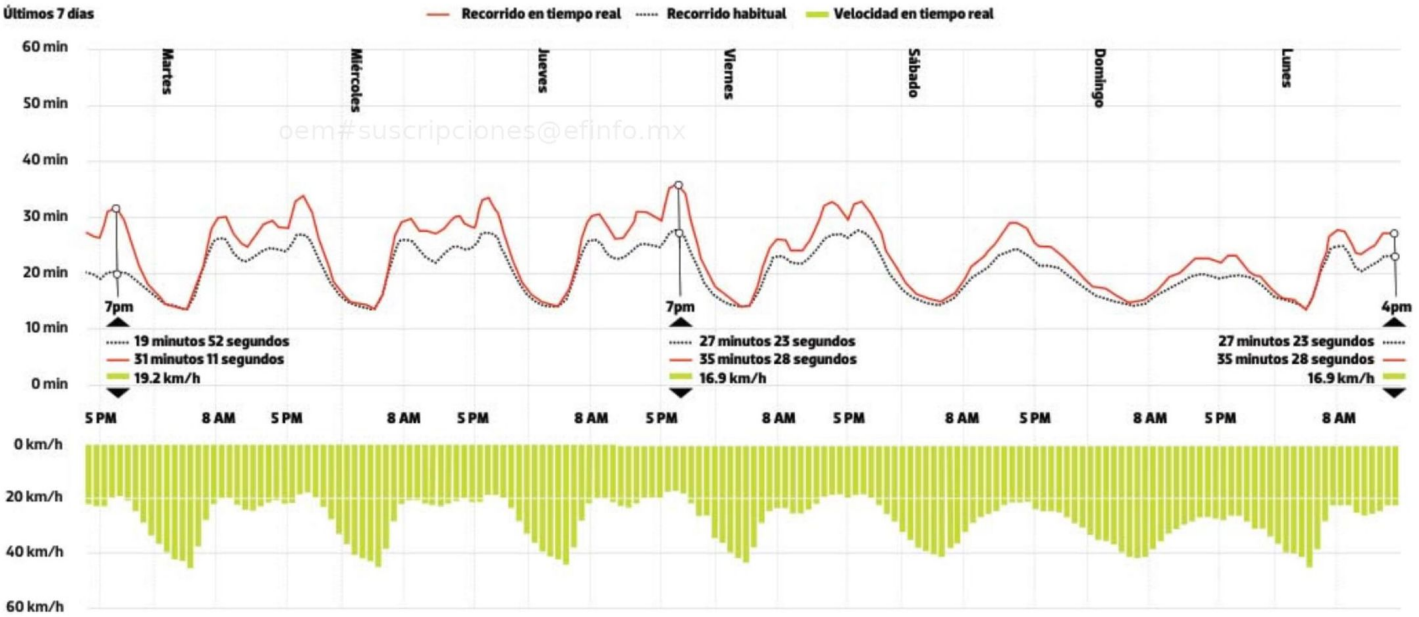

Fuente: Tomtom index

Gráfico: Alejandro Gómez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas Personales
2024-12-10 04:15:35 485 cm2 Página: 14 1/2

Engaños a la vista

¡No es una infracción!, si tienes auto cuídate de los nuevos modelos de fraude

•Es tiempo de mantenerte más alerta ante posibles fraudes, los estafadores cibernéticos cada vez más diseñan nuevas estrategias

Yuridia Torres
yuridia.torres@eleconomista.mx

Si eres propietario de un vehículo, presta atención: los delincuentes han ideado nuevas estafas vinculadas al cobro de multas y presuntas infracciones de tránsito. Estas tácticas buscan engañar a las personas y exponerlas al robo de datos personales y bancarios

Actualmente cualquier persona está en riesgo de ser víctima de fraudes digitales, por lo cual es importante adoptar medidas de prevención que eviten que se vulnere nuestra información.

En las últimas semanas surgió un nuevo tipo de fraude que tiene que ver con infracciones de tránsito.

La forma de operar es así: te dejan un papel o folleto en tu automóvil donde te informan que te levantaron una multa y para conocer la información completa deberás escanear un código QR desde tu celular.

Parece algo inocente, sin embargo, al escanear el QR les das acceso a toda tu información almacenada en el teléfono, la cual pueden usar para extorsionar, robar tu identidad y acceder a tus cuentas bancarias, entre otras cosas que te pueden perjudicar.

Por esto, si te encuentras con este "papelito" en tu vehículo y quieres saber si es real puedes consultar esa información de otra forma y no escaneando el código QR.

Es mejor que investigues que sea real en la Secretaría de Movilidad o en la Secretaría de Administración y Finanzas en la Ciudad de México. En otros estados la información sobre multas e infracciones se consulta desde la Secretaría de Seguridad de la localidad.

Otro tipo de fraude que se ha reportado y que tiene que ver con automovilistas es que se están enviando mensajes donde se pide a las y los ciudadanos pagar una multa "antes de que el monto se incremente" y se les agrega un *link* para ingresar: cdmx.mismultascom, el cual es falso.

Además de esto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, ha alertado sobre la suplantación de identidad de un portal de pago de infracciones de tránsito en la capital del país.

"De acuerdo a los análisis realizados por los especialistas de la Policía Cibernética, los ciberdelincuentes envían mensajes de texto falsos desde números telefónicos desconocidos, en ellos, afirman ser del Gobierno de la Ciudad de México y notifica al destinatario que tiene un tiempo limitado para pagar una supuesta multa, con el fin de evitar recargos", informó recientemente la SSC CDMX.

Explicó que los mensajes que se envían incluyen un enlace malicioso que redirige a los ciudadanos a un sitio fraudulento.

En ese sitio, los ciberdelincuentes emplean mecanismos de intimidación psicológica y logotipos institucionales apócrifos para dar mayor credibilidad al lugar y son diseñados para robar información personal o financiera de usuarios.

¿Cuánto pierde una persona por fraudes?

En México las personas víctimas de fraudes ya sean bancarios, de consumo o de otro tipo, pierden en promedio 8,200 pesos; por extorsión el monto promedio ronda en 5,400 pesos, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Cuando se trata de fraudes que tiene que ver con tu dinero en las cuentas bancarias debes cuidar a toda costa caer en ellos porque muchas veces los bancos no proceden a favor de tu reclamación.

Lo anterior porque detectan que se utilizaron todas las credenciales bancarias de las o los usuarios para realizar la transacción.

De acuerdo con cifras del Buró de Entidades Financieras de la Condusef durante el primer semestre de este año se registraron reclamaciones por posibles fraudes, robo de identidad y temas relacionados con la banca electrónica contra las instituciones bancarias por 19,472 millones de pesos.

De esa cantidad los bancos sólo han regresado a sus clientes 3,845 millones de pesos.

19,472
MILLONES DE PESOS se reclamaron a los bancos en el primer semestre del año.

3,845
MILLONES DE PESOS es la cantidad que los bancos abonaron por el monto total de reclamaciones.

Si eres víctima o te intentaron hacer fraude repórtalo al 088, que es el número de atención ciudadana de la Guardia Nacional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas Personales
2024-12-10 04:15:35 485 cm2 Página: 14 2/2

Ten cuidado con las estafas en diciembre

Estos son algunos de los tipos de fraudes en línea, según datos de la Policía Cibernética de la Guardia Nacional.

Tipos de fraudes en línea

Phishing: Mediante falsos correos alarmantes de instituciones financieras o reconocidas de otro sector solicitan información personal.

Fraude en línea: Crean sitios web que imitan a empresas reconocidas para robar datos de tus tarjetas bancarias.

Robo de identidad: Utilizan datos de la víctima para obtener dinero, haciéndose pasar por ella en empresas o ante sus contactos.

Ofertas engañosas: Mediante mensajes instantáneos o publicaciones difunden promociones e inversiones para estafar a personas desprevenidas.

Fraude por teléfono: A través de llamadas argumentan una situación grave, para obtener datos personales o dinero.

8,200 PESOS puede costar en promedio un caso de fraude, es mejor prevenir.

FUENTE: GUARDIA NACIONAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#Seguridad

Bicis, botín de ladrones

La facilidad para sustraer bicicletas y venderlas en el mercado negro ha hecho que los robos de estas se incrementaran en 2024, año en el suman más de mil en la Ciudad de México

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

En 2024 el robo de bicicletas se ha incrementado gradualmente en la Ciudad de México (CDMX). Usuarios de este modo de transporte,afirman que estos vehículos son más atractivos para los ladrones porque son fáciles de sustraer y, posteriormente, venderse.

De enero a septiembre de 2024, última fecha de actualización de los datos consultados, se han robado más de mil bicicletas. Lo anterior, se da a la par del aumento del uso de estos vehículos como medio de transporte y la infraestructura para su uso.

El pasado 3 de junio, el Gobierno de la CDMX informó, en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, que el uso de dicho modo de transporte entre 2018 y 2024 creció 71 por ciento.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que, con base en el Conteo Ciclista del 2024, en 2018 se realizaron 267 mil viajes diarios en bicicleta en la capital del país, mientras que, en 2024, 456 mil 852 viajes al día.

Lo anterior, atribuye la dependencia, es que durante la administración 2018-2024 se crearon más de 240 kilómetros de infraestructura ciclista en avenidas como Insurgentes, Camarones, Bucareli, Guelatao, Azcapotzalco, Xochimilco, Niños Héroes y Antonio Caso; además de la Ciclovía Metropolitana y el sendero compartido en Reforma, entre otras.

"Cabe señalar que esta implementación representa más del doble de lo realizado en los últimos 15 años", afirmó la Semovi.

De igual forma, la instancia gubernamental mencionó que el Sistema de Transporte Individual Ecobici ha sido renovado y ampliado, cuenta con un total de 678 cicloestaciones y 9 mil 300 bicicletas, ubicadas en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

El aumento

Estadísticas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, que se pueden consultar en su portal electrónico, revelan que de enero a septiembre de 2024, se han abierto mil 178 carpetas de investigación por el robo de vehículos de pedales (bicicletas).

Las cifras desglosadas por mes revelan que ha existido un aumento en el robo de bicicletas. En enero la FGJ abrió 115 carpetas de investigación y un mes más tarde la cantidad disminuyó de manera moderada a 103 carpetas, 10 por ciento menos que el lapso anterior.

No obstante, para el mes de marzo, se abrieron 148 carpetas de investigación, 28 por ciento más que en enero. En abril, la FGJ abrió 102 indagatorias judiciales, 11 por ciento menos que en el primer mes del año.

Sin embargo, para el mes de mayo, fueron 138 carpetas de investigación, 15 por ciento más que en enero.

Ya en junio, otra vez hubo un incremento respecto a enero, cuan-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

do se abrieron 131 indagatorias, 13 por ciento más. Respecto a julio, se abrieron 155 carpetas de investigación, lo que significó un aumento del 34 por ciento comparado con el primer mes del año.

En agosto se mantuvo el aumento en comparación con enero, pues se abrieron 153 indagatorias, es decir, 33 por ciento más.

Y para el mes de septiembre, fueron 133 carpetas de investigación por el robo de vehículos de pedales en la CDMX, 15 por ciento más que en enero.

Asimismo, las estadísticas revelan que durante el lapso de enero a septiembre de 2024, el promedio de robos fue de 4.3 bicicletas al día.

'Muy fácil robar bicis'

En 2021, José Antonio Martínez fue al Centro Histórico de la CDMX con su bicicleta para encontrarse con unos amigos e ir a unos museos que les pidieron visitar en su escuela; la dejó en la acera de Eje Central en las cercanías de la Alameda, amarrada a una "U" invertida, pero ya no regresó con su vehículo a casa.

Martínez cuenta que llegó aproximadamente a las tres de la tarde al Centro, dejó su bici, se encontró con sus compañeros de escuela e hicieron sus recorridos por los museos que les pidieron como tarea en la universidad.

A las 18:00 horas regresó a donde dejó su bici pero no la pudo encontrar porque se la robaron.

"Mi primera reacción fue de confusión y sorpresa, incluso pensé que la había dejado en otro lugar cercano, pero sí la dejé ahí, no pensé que me iban a robar mi bici, porque era marca Bimex de montaña y no era un modelo muy costoso, seguramente, hay más caras también estacionadas cerca", relató a *Reporte Índigo*.

Él y sus amigos buscaron a elementos de la policía capitalina, quienes les explicaron una posible razón por la que robaron su bici.

"Me preguntaron cómo dejé amarrada la bici, les comenté que estaba con un candado de llave y de cable metálico, entonces, me respondieron que seguramente los rateros tenían una alicata y vieron que era fácil romper la cadena, por eso la robaron", explicó.

Asimismo, los elementos de seguridad le dijeron que, si quería, podía ir a levantar su denuncia pero no le aseguraron recuperar su vehículo.

"Como ya habían pasado tres horas, me dijeron que seguramente ya la habían vendido por unos 500 o mil pesos a alguien, que la movieron rápido, y que muy difícilmente la iba a recuperar, entonces ya no quise ir a levantar la denuncia, porque aparte de que ya no tenían mi bici, todavía ir al Ministerio Público a perder tiempo se me hacía inútil, mejor ya lo dejé así", detalló Martínez.

Sin embargo, la víctima de robo considera que, probablemente, muchas bicicletas que venden en el mercado informal podrían ser robadas.

"Veo que a veces venden bicicletas muy baratas en los tianguis y uno las compra pero no sabe de dónde vienen, entonces, para mí que muchas de esas son las que se roban y luego las revenden", sostuvo el capitalino.

4.3
Bicicletas
han sido robadas cada día en la CDMX durante 2024

El mes de julio fue en el que se han abierto más carpetas de investigación por robo de bicicletas en la capital en 2024, con 155, lo que significó un aumento del 34 por ciento con respecto a enero

Estadísticas de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX revelan que, entre enero y septiembre de 2024, se han abierto mil 178 carpetas de investigación por el robo de vehículos de pedales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CDMX»
Bicis, botín de ladrones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-12-10 04:53:07 297 cm2 Página: 30 1/2

Arrestan a 20 personas durante el partido Cruz Azul vs. América

POR ROBO Y REVENTA

Entre los detenidos hay dos personas, presuntamente "carteristas" que despojaron de celulares y dinero a un grupo de aficionados

NOEL F. ALVARADO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reportó un total de 20 detenciones tras el despliegue operativo en inmediaciones del Estadio Ciudad de los Deportes, donde antenoche, se disputó la semifinal entre los equipos de Cruz Azul y América. Entre los detenidos hay revendedores y dos personas señaladas por robo.

De acuerdo a información confirmada por la SSC sus elementos desplegados para resguardar la seguridad a los asistentes al encuentro deportivo lograron la detención de dos personas, que presuntamente, despojaron de equipos de telefonía móvil y dinero en efectivo a un grupo de personas.

AsImismo se logró el aseguramiento de l8 personas más por probablemente revender entradas; asimismo, retiraron a un joven en posesión de tres cigarrillos con aparente marihuana.

Durante la actividad deportiva, realizada el pasado 08 de diciembre del presente año, los oficiales realizaban recorridos de vigilancia en las inmediaciones de la Puerta l del recinto localizado en la colonia Ciudad de los Deportes, cuando fueron alertados por un grupo de personas que le solicitó apoyo y refirió que, momentos antes, una mujer y un joven, a quienes señalaron, los despojaron de sus teléfonos celulares.

En una rápida acción, los uniformados los alcanzaron y en apego a los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión precautoria, tras la cual les hallaron cuatro dispositivos móviles, dinero en efectivo y una identificación, artículos que fueron reconocidos por los denunciantes como de su propiedad, por tal motivo fueron detenidos.

Posteriormente, a la mujer de 2l años y al joven de l5 años edad, posibles responsables del robo, los policías les informaron sus derechos constitucionales y presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.

Durante el dispositivo de seguridad el personal operativo de la SSC se percató de l8 personas que, al parecer, ofrecían boletos a precios superiores a los de la taquilla, por lo que los detuvieron y les aseguraron l3 entradas. Tras la lectura de sus derechos, los quedaron a disposición ante el Juez Cívico.

La SSC agregó que, durante los recorridos de seguridad en la zona de gradas, también realizaron el retiro de un aficionado menor de edad que manipulaba un cigarro con una forma inusual y tras realizarle una revisión preventiva, le aseguraron tres cigarrillos elaborados con una hierba verde y seca verde similar a la marihuana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CORTESÍA: SSC CDMX

Los 18 presuntos revendedores quedaron a disposición del Juez Cívico.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-12-10 04:55:07 160 cm2 Página: 27 1/1

Balacera sangrienta en La Magdalena Contreras

NOEL F. ALVARADO

Sangrienta balacera escenidicaron tres sujetos en la Colonia Magdalena Contreras donde una persona resultó lesionada. Los presuntos agresores fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Uno de los imputados cuenta con antecedentes penales.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvo a tres sujetos que, al parecer, agredieron y lesionaron a un hombre con disparos de arma de fuego, en calles de la alcaldía Magdalena Contreras.

Mientras los oficiales realizaban funciones de seguridad y vigilancia en la colonia San Bernabé Ocotepec, recibieron una emergencia emitida por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente de una persona herida en las calles Ayuntamiento y Guerrero, por lo que se aproximaron al sitio.

Al arribar al lugar, confirmaron la emergencia y observaron a un joven de 22 años de edad que tenía una mancha hemática en la pierna izquierda, por lo que solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia.

El lesionado les informó que, momentos antes, se encontraba sentado sobre la vía pública, posteriormente se aproximaron tres sujetos y sin mediar palabra, uno de ellos sacó de entre sus prendas una pistola con la que le disparó y después escaparon del lugar. Enseguida, llegó un familiar del lesionado, quien lo trasladó por sus propios medios a un hospital.

Los operadores del C2 indicaron a los uniformados que por wl videoreplay observaron salir del lugar de los hechos un vehículo taxi color blanco con rosa, al que los posibles responsables le hicieron la parada y lo abordaron.

Tras una breve búsqueda, los policías ubicaron a dicho vehículo sobre las calles San Bernabé y Cruz Blanca, en la colonia Cuauhtémoc, en donde descendieron los tres sujetos, mismos que cumplían con las características proporcionadas por el afectado, por lo que los interceptaron.

En apego al protocolo de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les hallaron un arma de fuego corta, un cargador y tres cartuchos útiles.

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del MP /CORTESÍA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Seguridad
2024-12-10 04:45:55 100 cm^2 Página: 6 1/1

BARRE ASFALTO

METRO/STAFF

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer motociclista murió tras haber sido arrollada en carriles del Periférico, en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Los hechos ocurrieron la tarde de ayer en el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, de la Colonia San Jerónimo Aculco, cuando un vehículo Kia color gris arrolló a la motociclista, quien no portaba casco.

Derivado del siniestro, la mujer quedó inconsciente sobre los carriles laterales del Periférico, debajo del automóvil. Al sitio llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos y paramédicos de Protección Civil, quienes dieron atención médica a los involucrados en el siniestro. Tras varios minutos constataron la falta de signos vitales de la mujer, de aproximadamente 25 años.

La zona fue acordonada por policías en espera de peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México quienes recabaron indicios para integrarlos a la carpeta de investigación por la muerte de la joven.

Mientras tanto la motocicleta fue retirada a bordo de una unidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para ser puesta a disposición junto con las evidencias halladas por peritos.

El conductor del vehículo gris fue puesto a disposición de un agente del Ministerio Público que determinará su situación legal.

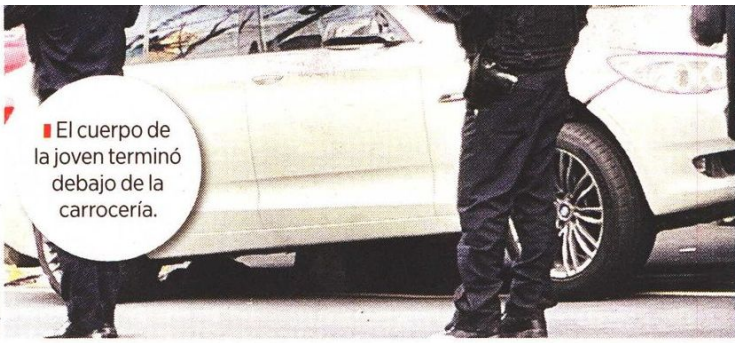

El cuerpo de la joven terminó debajo de la carrocería.

Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-12-10 04:40:25
303 cm2
Página: 6
1/2

ACUSAN ABUSO DE AUTORIDAD

REFORMA / STAFF

Vecinos y comerciantes de las colonias Obrera y Doctores, en la Alcaldía Cuauhtémoc, bloquearon Eje Central Lázaro Cárdenas en su cruce con Doctor Neva, en protesta por presunto abuso de autoridad por parte de un jefe policial.

El cierre de la vialidad dio inicio cerca de las 15:45 horas; una hora más tarde, se amplió hacia el Eje 3 Sur.

Con pancartas en las que se leía "SSC Indaga", señalaron a Eder Gómez, a quien identificaron como Jefe del sector Asturias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por supuesto robo y agresiones físicas.

De acuerdo con los vecinos, el agente presuntamente ha entrado a los domicilios sin contar con documentación para ello.

lejandro Mendoza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Avanza la iniciativa contra la extorsión

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-12-10 02:14:24 280 cm2 Página: 31 1/1

Confidencial

Todos a acampar a San Lázaro

Campesinos, maestros, obreros, sindicatos... todos a acampar frente al Palacio de San Lázaro. En busca de más recursos para el campo, la educación, la salud, la cultura y muchos otros rubros, se manifestarán esta semana, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos. Y mientras desde ayer comenzaron a coordinarse los operativos de seguridad policial en los alrededores de la Cámara de Diputados, sindicatos anunciaron su llegada desde este martes, con la promesa de la Mesa Directiva y de los líderes de Morena de que "se recibirá y se escuchará a todos". A ver si les alcanza el tiempo para recibirlos y atenderlos.

¿Nostálgico del control... y de los moches?

La propia presidenta Sheinbaum fue muy clara en señalar que el tiempo en el que los funcionarios de los estados iban a cabildear su presupuesto se había acabado. La razón es que muchas veces había *moches* de por medio. El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, **Cuauhtémoc Ochoa**, señaló expresamente que funcionarios como el secretario de Finanzas de Hidalgo, **Guillermo Reyna Olivares**, ha impedido, con amenazas de por medio, que se acerquen al Congreso presidentes municipales de su estado, para él tener el control pleno. Luego de reclamar, cuando el senador Ochoa ratificó su señalamiento, entonces Reyna Olivares ya sólo pidió fraternidad navideña. ¿Acaso no quiere llamar la atención por temor a una auditoría?

Incómodo momento en la Corte

En la sesión solemne de la Corte quedó en evidencia que las heridas por la postura de **Alberto Pérez Dayán** para no analizar la validez de la reforma judicial siguen abiertas. Mientras la ministra presidenta, **Norma Piña**, le dio un largo y caluroso abrazo al ministro Jorge Pardo Rebolledo después de su discurso, con Pérez Dayán primero escenificó un incómodo 'baile' en el que, de no haberse movido, se hubieran plantado un beso, todo para después abrazarlo con simple cortesía. En la recta final de la SCJN como la tenemos actualmente, la despedida parece no ser lo cariñosa que se esperaría.

¿Embajadora antimigrante?

En Estados Unidos cada vez suena más fuerte que la republicana **Kari Lake** –quien ha hecho campaña para concluir el muro, ha apoyado el incremento de la seguridad en la frontera y ha hecho eco del discurso antimigrante de Trump– está a la cabeza en la contienda por ser la siguiente embajadora en México. Si bien nos dicen que son sólo versiones sin confirmar y no hay nada concreto aún, los seguidores del presidente electo no esconden su felicidad en redes imaginando que Lake será la encargada de la misión diplomática. Si es así, la relación pintará complicada.

Rocha Moya, ¿desinterés, soberbia o despiste?

Quien mostró ayer claro desdén hacia las instituciones de la República fue el gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya. Y es que en una conferencia, al hablar del tema de seguridad, le cambió el nombre a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), llamándola de "Protección Civil". Lo peor es que hizo lo mismo con el titular de la dependencia, **Omar García Harfuch**, a quien rebautizó como "Omar García Garfias", y al quererle componer dijo "Harfur". Quizá, con la soberbia que lo caracteriza, el gobernador morenista saldrá a decir que fue una distracción. Lo malo es que lleva distraído desde el 1 de noviembre de 2021…

Ausencias esperadas

La presidenta Claudia Sheinbaum ayer anticipó no sólo que no acudirá al último informe de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, sino que eventualmente tampoco acudirá a la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, que se perfila para **Ninfa Deándar Martínez**, presidenta y cofundadora del periódico *El Mañana* de Nuevo Laredo. "No voy a poder asistir personalmente", anticipó la mandataria.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

@SSC_CDMX

@PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC